



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

---

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

**2010**

## **I. Marco Jurídico.**

El Informe que se presenta da cuenta de las actividades relativas al ejercicio de las atribuciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto y los Reglamentos de Sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva confieren a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

El artículo 123 del Código Electoral Federal vigente, determina que "La Secretaría Ejecutiva coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto".

Asimismo, los artículos 120 y 125 del ordenamiento legal citado, contienen las atribuciones conferidas como Secretaría del Consejo General y como Secretaría Ejecutiva, respectivamente.

En este sentido y en el marco de su competencia legal, en el trimestre comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2010, la Secretaría Ejecutiva desarrolló, entre otras, las actividades concernientes a la representación legal del Instituto; la atención a los medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral; otorgamiento de poder general, suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con autoridades de las entidades federativas y sus Anexos Técnicos, así como con otras instituciones; certificación de documentos; coordinación de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto; además de las diversas acciones realizadas para coadyuvar al buen funcionamiento del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

## II. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario Ejecutivo.

### 1. Representación Legal del Instituto.

En ejercicio de la atribución que le confiere al Secretario Ejecutivo el artículo 125 párrafo 1, inciso a), del Código Electoral, el período que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2010, se informa:

#### a).- Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral.

Durante el período antes referido, se llevó a cabo la tramitación de 74 medios de impugnación interpuestos en contra de actos emitidos por el Consejo General del Instituto, mismos que consistieron en 27 que fueron presentados por representantes de Partidos Políticos Nacionales; 3 que fueron presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales: "Organización México Nuevo", "Movimiento Social para el Nuevo Milenio" y "Parnaso Nacional"; 1 presentado por el representante de la Coalición Alianza por Puebla; 1 presentado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialdemócrata; 1 presentado por el Ejecutivo Federal; 2 presentados por el Gobierno del estado de Nuevo León; 2 presentados por el "Sistema Quintanarroense de Comunicación Social", organismo público descentralizado del Gobierno del estado de Quintana Roo; 1 presentado por el "Banco Interacciones, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones"; 2 presentados por "Demos, Desarrollo de Medios, S.A, de C.V,; 14 presentados por Televisión Azteca, S.A. de C.V.; 3 presentados por Televimex, .S.A de C.V.; 7 presentados por las radiodifusoras: "Radio XEPW, S.A., XECOV-AM, S.A. de C.V.", "Estación de radio XEJA, S.A." "La Máquina Tropical, estación XHOT-FM", "Grupo Avan Radio Jalapa, S.A. de C.V.", "Eco de Sotavento, S.A. de C.V. (XEU-AM)", "XHTZ-FM, S.A., concesionaria de la estación de radio con distintivo XHTZ-FM" y "XHEMZ-FM, denominada OYE 99.9 F.M."; 1 presentado por el representante de "Escenika, S.A. de C.V."; 1 presentado por "Máxima Servicios Publicitarios, S.C."; 1 presentado por el representante de "Make Pro, S.A. de C.V."; y 7 presentados por su propio derecho por los CC. Oscar Armando Castillo Sánchez, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Javier Duarte de Ochoa, Miguel Ángel Yunes Linares, Rosa Carmina Méndez García y José Enrique Doguer Guerrero, éste último interpuso dos. **(Ver anexo 1)**

En el período que se informa no se presentó ningún Recurso de Revisión en contra de los órganos del Instituto Federal Electoral.

En el trimestre que se informa se interpuso un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. **(Ver anexo 2)**

**b).-Suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y sus anexos técnicos.**

La suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral con los gobiernos de las entidades federativas tiene el propósito de definir los apoyos requeridos en cada entidad federativa, para la instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, así como determinar los apoyos del Instituto Federal Electoral para la organización de comicios locales, particularmente en lo relativo al uso de los instrumentos electorales.

En este sentido, de julio a septiembre de 2010 se concretó la firma de 9 Convenios de Apoyo y Colaboración: con el Distrito Federal y en los estados de Guerrero, México, Puebla, Sonora y Tlaxcala, en Coahuila se firmaron tres; así como la firma de 3 Anexos Técnicos: en el estado de Baja California Sur y en el Distrito Federal, se firmaron dos en éste último; y la firma de 4 Addendas en los estados de Aguascalientes, Durango, Tabasco y Zacatecas. **(Ver anexo 3)**

**c).- Firma de Convenios con otras Instituciones**

En el presente trimestre el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral participó en la firma de 2 Convenios Generales de Colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; 2 Convenios de Reconocimiento de Adeudo, Pago y Finiquito con la Empresa Ediciones del Norte, S.A. de C.V. y la Universidad Nacional Autónoma de México; 1 Convenio Específico de Colaboración con el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX); y 1 Addenda al Convenio Específico de Colaboración con el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX). **(Ver anexo 4)**

## **2. Otorgamiento y Cancelación de Poder General.**

En el período que se informa la Secretaría Ejecutiva realizó el otorgamiento de 22 Poderes Generales para llevar a efecto trámites de pleitos y cobranzas, actos de administración y administración laboral. **(Ver Anexo 5).**

Asimismo, se llevó a cabo la cancelación de dos Poderes Generales. **(Ver Anexo 6)**

## **3.- Comisiones Oficiales de la Secretaría Ejecutiva.**

En el período que se informa la Secretaría Ejecutiva realizó una comisión al estado de Morelos. **(Ver Anexo 7)**

#### **4.- Certificación de Documentos.**

El artículo 125, párrafo 1, inciso s), del Código de la materia, señala como atribución de la Secretaría Ejecutiva "Expedir las certificaciones que se requieran". Por lo que de conformidad con dicho precepto, se expidieron un total de 809 certificaciones durante el período que se informa, de las que destacan:

Versiones estenográficas, acuerdos, resoluciones, fe de erratas, lista de asistencia de las sesiones del Consejo General, y de la Junta General Ejecutiva; acuerdos, versiones estenográficas y actas del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, del Comité de Radio y Televisión, y de la Comisión de Quejas y Denuncias; cédulas de notificación; expedientes de quejas; oficios, circulares, nómina, comprobantes universales, pólizas, expedientes personales, contratos de apertura de créditos; expedientes de miembros del Servicio Profesional Electoral; registro de Partidos Políticos Nacionales, constancias de asignación de diputados electos de representación proporcional, Estatutos, Programas de Acción, Reglamentos, Documentos Básicos, Declaración de Principios de Partidos Políticos, vigencia de Partidos Políticos, integración de comités y emblemas oficiales de Partidos Políticos; Dictámenes consolidados presentados por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; Solicitud de inscripción al Padrón Electoral, Formato Único de Actualización, Recibo de Credenciales para Votar con Fotografía; acuses de recibo de oficios diversos, informes trimestrales, entre otras.  
**(Ver anexo 8)**

### **III. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario del Consejo General.**

#### **1. Preparación de las sesiones.**

Durante el trimestre que se informa, el Consejo General se reunió en 10 ocasiones, el día 21 de julio en sesión ordinaria; y los días 7, 14, 21, 22 de julio, 12, 25 y 27 de agosto, 14 y 28 de septiembre en sesiones extraordinarias.

En este sentido, el Secretario procedió a la integración del orden del día de las sesiones, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 120, párrafo 1, inciso b), del Código Federal de instituciones y Procedimientos Electorales vigente. Asimismo, a través de la Dirección del Secretariado, se brindó apoyo al Consejero Presidente en la distribución de las convocatorias a las sesiones, remitidas a los integrantes del Consejo General, conforme a lo estipulado en el artículo 120, párrafo 1, inciso a), del multicitado Código, y de los artículos 9, párrafo 1, 11 y 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como la distribución de los documentos correspondientes a los asuntos tratados en las sesiones antes mencionadas.

#### **2.- Participación del Secretario del Consejo General en las sesiones.**

En la celebración de las sesiones, se desarrollaron tareas tales como el registro de la asistencia de los integrantes del Consejo General; la declaración de la existencia del quórum y la presentación de los asuntos del orden del día en donde el Secretario Ejecutivo agendó diversos temas.

Por otro lado, en las sesiones del Consejo General se tomaron y registraron las votaciones de sus integrantes, mismas que posteriormente se asentaron en los Proyectos de Actas correspondientes.

#### **3.- Actividades posteriores a las sesiones.**

Durante el período que se informa, se formularon los Proyectos de Acta de las sesiones del Consejo General de fecha 21 de julio (en esa fecha se celebraron dos sesiones: una ordinaria y otra extraordinaria), 7, 14, 22 de julio, 12, 25 y 27 de agosto, 14 y 28 de septiembre de acuerdo a lo establecido en los artículos 120, párrafo 1, inciso b), del Código Electoral vigente y 9, párrafo 1, inciso e), del Reglamento de Sesiones del Consejo General, mismos que fueron remitidos a los integrantes del órgano superior de dirección, en los plazos establecidos por ley.



Asimismo, dicho órgano colegiado aprobó un total de 34 acuerdos y 66 resoluciones. Los acuerdos y resoluciones fueron firmados por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General para su respectiva publicación.

Consecuentemente, se remitió a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, y a los órganos desconcentrados del Instituto, dentro de los plazos establecidos para tal efecto, los acuerdos y las resoluciones aprobados por el máximo órgano de dirección en las sesiones de referencia, dando así cumplimiento a lo señalado en el artículo 24, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Cabe mencionar que en coordinación con la Presidencia del Consejo General, en su caso, con los consejeros electorales y/o con los titulares de las áreas centrales del Instituto, se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, definiéndose conjuntamente criterios y lineamientos para la realización de las tareas correspondientes.

#### **IV. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario de la Junta General Ejecutiva.**

En el período que se informa, se coordinaron los trabajos realizados por este órgano colegiado, aportando los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades y para la celebración de sus sesiones, con fundamento en lo establecido en los artículos 122 y 123 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y con relación al artículo 7 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

##### **1. Preparación de las sesiones.**

Dentro del período del 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, la Junta General Ejecutiva sesionó en 9 ocasiones: de forma ordinaria los días 22 de julio, 30 de agosto y 27 de septiembre; de forma extraordinaria los días 13 y 19 de julio, 17 y 30 de agosto, 6 y 30 de septiembre, conforme a lo estipulado en los artículos 7, párrafo 2, inciso a), 12 y 13 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

De tal forma, fueron elaborados y enviados los oficios correspondientes para convocar a los integrantes de este órgano a dichas sesiones.

Cabe destacar que se realizó la revisión e integración de los documentos relativos a los asuntos agendados para cada sesión, mismos que fueron distribuidos a los integrantes de este órgano colegiado.

##### **2.- Participación del Secretario en las sesiones.**

En el desarrollo de cada sesión, se verificó la asistencia de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, constatándose la existencia del quórum legal para su realización.

##### **3.- Actividades posteriores a las sesiones.**

La Junta General Ejecutiva aprobó 36 acuerdos.

Por otro lado, las actas de las sesiones celebradas en el período que comprende el presente Informe, así como los acuerdos aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo de la Junta General Ejecutiva, a efecto de dar cabal cumplimiento a los preceptos legales aplicables en la materia.

En este sentido, el Secretario Ejecutivo ha propiciado reuniones de trabajo con los integrantes de la Junta General Ejecutiva, a efecto de establecer los mecanismos de coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

## Anexo 1

### Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-099/2010** Interpuesto por el C. Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-100/2010** Interpuesto por el C. Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-101/2010** Interpuesto por el C. Martín Darío Cázarez Vázquez en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-102/2010** Interpuesto por el C. Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-103/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porras en representación de “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”.
- ATG-104/2010** Interpuesto por el C. José Enrique Doger Guerrero por su propio derecho.
- ATG-105/2010** Interpuesto por el C. Guillermo del Pozo García en representación de la Agrupación Política Nacional “Organización México Nuevo”.
- ATG-106/2010** Interpuesto por el C. Francisco Muñoz Covarrubias en representación de “Demos, Desarrollo de Medios S. A. de C.V., Editora de la Jornada”.
- ATG-107/2010** Interpuesto por la C. Maricela Sánchez Cortes en representación de la Agrupación Política Nacional “Movimiento Social para el Nuevo Milenio”.
- ATG-108/2010** Interpuesto por los CC. Paulino Gerardo Tapia Latisnere y Juan Miguel Castro Rendón en representación de “Convergencia”.
- ATG-109/2010** Interpuesto por el C. Mao Américo Sáenz Culebro en representación de la Agrupación Política Nacional “Parnaso Nacional”.
- ATG-110/2010** Interpuesto por el C. Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-111/2010** Interpuesto por el C. Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-112/2010** Interpuesto por el C. Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-113/2010** Interpuesto por los CC. Paulino Gerardo Tapia Latisnere y Juan Miguel Rendón en representación de “Convergencia”.
- ATG-114/2010** Interpuesto por el C. Everardo Rojas Soriano en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-115/2010** Interpuesto por el C. Rafael Hernández Estrada en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-116/2010** Interpuesto por el C. Sebastián Lerdo de Tejada C., en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.

## Anexo 1

### Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-117/2010** Interpuesto por la C. Sara Isabel Castellanos Cortés en representación del “Partido Verde Ecologista de México”.
- ATG-118/2010** Interpuesto por el C. Sebastián Lerdo de Tejada C., en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-119/2010** Interpuesto por el C. Sebastián Lerdo de Tejada C., en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-120/2010** Interpuesto por el C. Sebastián Lerdo de Tejada C., en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-121/2010** Interpuesto por el C. Óscar Armando Castillo Sánchez por su propio derecho.
- ATG-122/2010** Interpuesto por el C. Everardo Rojas Soriano en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-123/2010** Interpuesto por el C. Everardo Rojas Soriano en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-124/2010** Interpuesto por la C. Mariana Benítez Tiburcio en representación del “Partido Revolucionario Institucional”.
- ATG-125/2010** Interpuesto por el C. José Guillermo Bustamante Ruisánchez en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-126/2010** Interpuesto por el C. Everardo Rojas Soriano en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-127/2010** Interpuesto por el C. J. Bernabé Vázquez Galván en representación de “Radio XEPW, S.A., XECOV-AM, S.A. de C.V., Compañía Radiofónica de Poza Rica, S.A. y Radio Tuxpan, S.A. de C.V, con distintivo de llamada XHTVR-FM”.
- ATG-128/2010** Interpuesto por el C. Miguel Carlos Alessio Robles Landa en representación del Ejecutivo Federal.
- ATG-129/2010** Interpuesto por el C. Jesús Alejandro Daniel Araujo Delgado en representación de “Televimex, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V. y Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.”.
- ATG-130/2010** Interpuesto por el C. Jesús Alejandro Daniel Araujo Delgado en representación de “Televimex, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte S.A. de C.V., TV de los Mochis S.A. de C.V., Telesistema Mexicano S.A. de C.V y Televisora del Golfo S.A. de C.V.”.
- ATG-131/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porras en representación de “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”.
- ATG-132/2010** Interpuesto por el C. Juan Ildelfonso Ordoñez de Santiago en representación de “Estación de radio XEJA, S.A.”

## Anexo 1

### Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-133/2010** Interpuesto por el C. Juan Ildelfonso Ordoñez de Santiago en representación de “La Maquina Tropical, estación XHOT-FM”.
- ATG-134/2010** Interpuesto por el C. Juan Ildelfonso Ordoñez de Santiago en representación de “Grupo Avan Radio Jalapa S.A. de C.V.”.
- ATG-135/2010** Interpuesto por el C. Francisco Manuel Campuzano Madrid en representación de “Eco de Sotavento, S. A de C.V. (XEU-AM)”.
- ATG-136/2010** Interpuesto por el C. Juan Ildelfonso Ordoñez de Santiago en representación de “XHTZ-FM, S.A., concesionaria de la estación de radio con distintivo XHTZ-FM”.
- ATG-137/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porras en representación de “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”.
- ATG-138/2010** Interpuesto por el C. José Porfirio Alarcón Hernández en representación de la Coalición “Alianza por Puebla”.
- ATG-139/2010** Interpuesto por el C. Miguel Alejandro Alonso Reyes por su propio derecho.
- ATG-140/2010** Interpuesto por el C. Javier Duarte de Ochoa por su propio derecho.
- ATG-141/2010** Interpuesto por el C. Miguel Ángel Yunes Linares por su propio derecho.
- ATG-142/2010** Interpuesto por el C. Ángel Israel Crespo Rueda en representación de “Televimex, S.A. de C.V. y Radio Televisora de México Norte, S.A. de C.V.”.
- ATG-143/2010** Interpuesto por el C. José Bañuelos Fierro en representación de “Escenika S.A. de C.V.”.
- ATG-144/2010** Interpuesto por el C. Fabián Gaspar Herrera Manzanilla en representación del “Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, organismo público descentralizado del Gobierno del estado de Quintana Roo”.
- ATG-145/2010** Interpuesto por la C. María Indhira Carrillo Domani en representación de “Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, organismo público descentralizado del Gobierno del estado de Quintana Roo”.
- ATG-146/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porras en representación de “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”.
- ATG-147/2010** Interpuesto por el C. Julián Reyes en representación de “Máxima Servicios Publicitarios, S.C.”.
- ATG-148/2010** Interpuesto por la C. Rosa Carmina Méndez García por su propio derecho.

## Anexo 1

### Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-149/2010** Interpuesto por el C. Orbelín Ramón Ábalos en representación del José Gerardo Gaudiano Peralta concesionario de la emisora "XHEMZ-FM, denominada OYE 99.9 F.M."
- ATG-150/2010** Interpuesto por el C. Jorge Carlos Díaz Cuervo en representación del "Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialdemócrata".
- ATG-151/2010** Interpuesto por el C. Fer Octavio Peraza Malacara en representación de "Make Pro, S.A. de C.V."
- ATG-152/2010** Interpuesto por la C. Karlek Alejandra Martínez Ramírez en representación de "Banco Interacciones, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones".
- ATG-153/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porrás en representación de "Televisión Azteca, S.A. de C.V."
- ATG-154/2010** Interpuesto por el C. Everardo Rojas Soriano en representación del "Partido Acción Nacional".
- ATG-155/2010** Interpuesto por el C. Martín Darío Cázarez Vázquez en representación del "Partido Revolucionario Institucional".
- ATG-156/2010** Interpuesto por el C. Everardo Rojas Soriano en representación del "Partido Acción Nacional".
- ATG-157/2010** Interpuesto por el C. José Enrique Doguer Guerrero por su propio derecho.
- ATG-158/2010** Interpuesto por el C. José Legorreta Ordorica en representación del "Partido Verde Ecologista de México".
- ATG-159/2010** Interpuesto por la C. Sara Isabel Castellano Cortés en representación del "Partido Verde Ecologista de México".
- ATG-160/2010** Interpuesto por el C. Everardo Rojas Soriano en representación del "Partido Acción Nacional".
- ATG-161/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porrás en representación de "Televisión azteca, S.A. de C.V."
- ATG-162/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porrás en representación de "Televisión Azteca, S.A. de C.V."
- ATG-163/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porrás en representación de "Televisión Azteca, S.A. de C.V."
- ATG-164/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porrás en representación de "Televisión Azteca, S.A. de C.V."
- ATG-165/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porrás en representación de "Televisión Azteca, S.A. de C.V."
- ATG-166/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porrás en representación de "Televisión Azteca, S.A. de C.V."
- ATG-167/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porrás en representación de "Televisión Azteca, S.A. de C.V."

## Anexo 1

### Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-168/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porras en representación de “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”.
- ATG-169/2010** Interpuesto por el C. José Luis Zambrano Porras en representación de “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”.
- ATG-170/2010** Interpuesto por el C. Francisco Muñoz Covarrubias en representación de “Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.”.
- ATG-171/2010** Interpuesto por el C. Hugo Alejandro Campos Cantú en representación del “Gobierno del estado de Nuevo León”.
- ATG-172/2010** Interpuesto por el C. Francisco Cienfuegos Martínez Coordinador General de Comunicación Social de la Secretaría General de Gobierno del estado de Nuevo León por su propio derecho.



## **Anexo 2**

### **Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano**

**JTG-007/2010** Interpuesto por el C. Andrés Gálvez Rodríguez por su propio derecho.

### Anexo 3

#### Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos

ESTADOS	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION	ANEXO TÉCNICO
Aguascalientes		Addenda al Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores con concentrado financiero
Baja California Sur		Anexo Técnico Número Diez al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores con concentrado financiero
Coahuila	<p>Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores con concentrado financiero (renovación credencial con terminación "03")</p> <p>Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores (ciudadanos que pertenecen a las APN's)</p> <p>Convenio de Coordinación para el Apoyo y Colaboración en el Intercambio de Información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los Partidos Políticos</p>	

### Anexo 3

#### Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos

ESTADOS	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION	ANEXO TÉCNICO
Distrito Federal	Convenio de Coordinación para el Apoyo y Colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos	Anexo Técnico Número Dos al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores con concentrado financiero  Anexo Técnico Número Tres al Convenio General de Apoyo y Colaboración con concentrado financiero
Durango		Addenda al Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores con concentrado financiero
Guerrero	Convenio de Coordinación para el Apoyo y Colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y coaliciones	
México	Convenio de Coordinación para el Apoyo y Colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos	

### Anexo 3

#### Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos

ESTADOS	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION	ANEXO TÉCNICO
Puebla	Convenio de Coordinación para el Apoyo y Colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y/o coaliciones	
Sonora	Convenio de Coordinación para el Apoyo y Colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos	
Tabasco		Addenda al Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores
Tlaxcala	Convenio de Coordinación para el Apoyo y Colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos	
Zacatecas		Addenda al Anexo Técnico Número Cinco al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores con concentrado financiero

## Anexo 4

### **Firma de Convenios con otras Instituciones**

1. Convenio General de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y la Universidad Autónoma de Baja California, cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración académica entre las partes, en materia de formación, capacitación y actualización de sus servidores públicos y personal académico, administrativo, alumnos y ex alumnos, a través de la organización de cursos, seminarios, conferencias y talleres.
2. Addenda al Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX), cuyo objeto consiste en modificar la Cláusula Tercera, numeral 2 del Convenio Específico de Colaboración.
3. Convenio General de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo objeto consiste en establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración entre las partes, mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de derechos humanos, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones. (suscrito el 30 de agosto de 2010).
4. Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Pago y Finiquito que celebran el Instituto Federal Electoral y la Empresa Ediciones del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, cuyo objeto consiste en que el IFE reconozca el adeudo, paga y finiquita por diversas inserciones.
5. Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Pago y Finiquito que celebran el Instituto Federal Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo objeto consiste en que el IFE reconozca el adeudo, paga y finiquita por diversas inserciones.
6. Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C., cuyo objeto consiste en establecer las bases para que el IFE colabore con el COPUEX, en la celebración de los siguientes eventos académicos: a) Curso de primavera-otoño de apoyo al posgrado en derecho de la UNAM aplicado a México 2010; y b) Eventos académicos sobre el tema: “¿Constitucionalizar democratiza!? A 200 años de la independencia nacional y a 100 años de la Revolución Mexicana.

## Anexo 5

### Otorgamiento de Poder General, (para pleitos y cobranzas, actos de administración y administración laboral)

FECHA	A FAVOR DE	ESCRITURA PUBLICA
2 de julio	Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración	137881
8 de julio	C.P. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración	144782
9 de septiembre	Biol. Armando Contreras León, Director de Recursos Materiales y Servicios en la Dirección Ejecutiva de Administración	145886
9 de septiembre	C.P. Agustín de Ávila Reséndiz, Subdirector de Contabilidad en la Dirección Ejecutiva de Administración	145888
9 de septiembre	Lic. Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva en Jalisco	145898
9 de septiembre	C. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 10 en Jalisco	145937
9 de septiembre	Lic. Arturo de León Loreda, Encargado de Vocalía Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas	145892
9 de septiembre	Lic. Miguel Ángel Chávez García, Encargado de Vocal Secretario en la Junta Local de Tamaulipas	145892
9 de septiembre	Lic. Eduardo Rodríguez Montes, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Nayarit	145901
9 de septiembre	Lic. Luis Garibi Harper y Ocampo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Colima	145902
9 de septiembre	Lic. Luis Zamora Cobián, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Puebla	145900
9 de septiembre	Ing. J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Tabasco	145899
9 de septiembre	Lic. Carlos Manuel Rodríguez Morales, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Chihuahua	145893
9 de septiembre	Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Querétaro	145895
9 de septiembre	Lic. Marina Garmendia Gómez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur	145894
9 de septiembre	Lic. Hugo García Cornejo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Durango	145897
9 de septiembre	Mtro. Martín Martínez Cortázar, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en México	145884

## Anexo 5

### Otorgamiento de Poder General, (para pleitos y cobranzas, actos de administración y administración laboral)

FECHA	A FAVOR DE	ESCRITURA PUBLICA
9 de septiembre	Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Guerrero	145896
9 de septiembre	Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Encargado de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán	145889
9 de septiembre	Lic. José Luis Ashane Bulos, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Hidalgo	145885
9 de septiembre	Lic. Antonio Ignacio Manjarrez Valle, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Veracruz	145890
9 de septiembre	Dr. Juan Manuel Crisanto Campos, Encargado de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo	145891

## Anexo 6

### Cancelación de Poder General

FECHA	A NOMBRE DE	PODER NOTARIAL	OBSERVACIONES
28 de junio	Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Abogado adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración	144539	Revocación de Poder Notarial
9 de septiembre	Gustavo Orozco Arroyo, Director de Recursos Materiales y Servicios en la Dirección Ejecutiva de Administración	145887	Revocación de Poder Notarial



## Anexo 7

### Comisiones oficiales y acuerdos

LUGAR DE COMISION	FECHA
Tequesquitengo, Morelos	13 de agosto

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
1 de julio	1	Formato Único de Actualización con número de folio 2705105952320 correspondiente al ciudadano Lorenzo Hernández Alvarado, de fecha de trámite 9 de enero de 1997.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización con número de folio 0702128374878 correspondiente al ciudadano Lorenzo Hernández Alvarado, de fecha de trámite 14 de noviembre de 2000.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), 104902312596, correspondiente al ciudadano Lorenzo Hernández Álvarez, con fecha de entrega 12 de enero de 1993.
1 de julio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón con número de folio 62545059 correspondiente al ciudadano Lorenzo Hernández Madrigal, de fecha de trámite 13 de febrero de 1992.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 105202312596 correspondiente al ciudadano Lorenzo Hernández Álvarez, con fecha de entrega 26 de marzo de 1997.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización con número de folio 0807042902203 correspondiente al ciudadano Lorenzo Hernández Alvarado, de fecha de trámite 30 de abril de 2008.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 063602312596 correspondiente al ciudadano Lorenzo Hernández Álvarez, con fecha de entrega 23 de febrero de 2001.
1 de julio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón Electoral con número de folio 17866686 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de inscripción 28 de febrero de 1991.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 036837106760 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de entrega 18 de septiembre de 1997.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización y Recibo con número de código de barras 0912072107740 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de trámite 10 de julio de 2009.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización con número de folio 158480045 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de trámite 7 de julio de 2003.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 1264092098230 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de entrega 29 de agosto de 2003.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 132936641924 con fecha de entrega 29 de diciembre de 1997.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización y Recibo con número de folio 0812062309346 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de trámite 10 de noviembre de 2008.
1 de julio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón Electoral con número de folio nacional 17286327 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García con fecha de inscripción 17 de marzo de 1991.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 132936641924, con fecha de entrega 6 de noviembre de 1993.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 196170613664 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, de fecha de entrega 4 de enero de 1997.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización y Recibo con número de folio nacional 0000102147919 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de trámite 9 de octubre de 2007.
1 de julio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón Electoral con número de folio 77288301 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de inscripción 30 de julio de 1993.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 106770153016 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, de fecha de entrega 9 de noviembre de 1993.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización con número de folio 1201021 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de trámite 28 de noviembre de 2002.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 1067070153016 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, de fecha de entrega 13 de enero de 2003.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 168236633784 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, de fecha de entrega 27 de febrero de 1997.
1 de julio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón con número de folio 60903155 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de trámite 8 de julio de 1992.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con numero de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 168236633784 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, de fecha de entrega 21 de julio de 1993.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización con número de código de barras 1201102147919 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de trámite 29 de octubre de 1996.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización con número de código de barras 1207102286068 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de trámite 15 de enero de 1997.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización con número de folio 1204111760880 correspondiente al ciudadano Miguel Hernández García, con fecha de trámite 5 de noviembre de 1997.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 093682775416 correspondiente al ciudadano Jiménez Jiménez José Ricardo, con fecha de entrega 7 de abril de 1998.
1 de julio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, con número de folio 78068415 correspondiente al ciudadano José Ricardo Jiménez Jiménez, de fecha de inscripción 11 de junio de 1993.
1 de julio	1	Formato Único de Actualización, con número de folio 1413111924519 correspondiente al ciudadano José Ricardo Jiménez Jiménez, de fecha de trámite 2 de enero de 1998.
1 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 093672049455 correspondiente al ciudadano José Ricardo Jiménez Jiménez, con fecha de entrega 28 de agosto de 1993.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
2 de julio	15	Integración del Consejo Estatal del Partido Político Nacional denominado "Nueva Alianza" en el estado de Guerrero.
2 de julio	1	Dictamen Consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondientes al ejercicio 2008, en la parte relativa a la Agrupación Política Nacional "Avanzada Liberal Democrática" respecto al punto 1 del orden del día, circulado a los integrantes del Consejo General para su discusión en la sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2009.
2 de julio	1	Resolución CG505/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio de 2008, en la parte relativa a la Agrupación Política Nacional "Avanzada Liberal Democrática", aprobada en la sesión extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2009.
2 de julio	1	Acuse de recibo del oficio sin número, dirigido al Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, relativo al expediente 10/2005, de fecha 1 de julio de 2010, signado por el Licenciado Luis Alberto Hernández Moreno, Encargado del Despacho de lo Contencioso
5 de julio	1	Acuerdo JGE39/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se instruye a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales a efecto de que continúen el monitoreo de los anuncios espectaculares colocados en la vía pública, y se ordena a la Coordinación Nacional de Comunicación Social que continúe con el monitoreo de los desplegados que publiquen los Partidos Políticos en medios impresos en todo el país, durante las precampañas y campañas electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobado en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2009.
5 de julio	1	Acuerdo CG38/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten normas reglamentarias sobre actos de precampañas, así como de actos anticipados de campaña, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 29 de enero de 2009.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
5 de julio	1	Acuerdo CG28/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, para gastos de campaña y por actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales para el año 2009, aprobado en sesión ordinaria del 29 de enero de 2009.
5 de julio	1	Acuerdo CG27/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se fija el tope máximo de gastos de campaña para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobado en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2009.
5 de julio	1	Resolución CG958/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición total para postular candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa presentado por los Partidos Políticos Nacionales del Trabajo y Convergencia para contender en el Proceso Electoral Federal 2009, aprobada en sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2008.
5 de julio	1	Acuerdo CG514/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se expide el Instructivo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar Coaliciones para las elecciones de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobado en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2008.
5 de julio	1	Acuerdo CG312/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales que formen Coaliciones, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2008.
5 de julio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, con número de folio 34442903 correspondiente al ciudadano Fernando Wong Ríos, de fecha de inscripción 6 de marzo de 1991.
5 de julio	1	Formato Único de Actualización con número de folio 14555070 correspondiente al ciudadano Ramiro Ríos Cantú de fecha de trámite 12 de febrero de 2002.
5 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con número de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) 0661086950342 correspondiente al ciudadano Ramiro Ríos Cantú, de fecha de entrega 4 de abril de 2002.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
5 de julio	1	Formato Único de Actualización y Recibo con número de folio 0719082113605 correspondiente al ciudadano Ramiro Ríos Cantú, de fecha de trámite 2 de julio de 2007.
5 de julio	1	Formato Único de Actualización con número de código de barras 1911124760348 correspondiente al ciudadano Fernando Wong Ríos, con fecha de trámite 5 de octubre de 1999.
6 de julio	1	Acuerdo JGE69/2010 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales durante los periodos de precampaña, intercampaña, campaña y periodo de reflexión dentro del Proceso Estatal Electoral 2010-2011 que se celebrará en el estado de Baja California Sur, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2010.
6 de julio	1	Constancias de notificación de la Resolución CG170/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del Procedimiento Especial Sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en contra de la C. Luz María Núñez Flores, las personas morales "Radio San Miguel S.A." y "Proyección Cultural Sanmiguelense, A.C.", y los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEEG/CG/322/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-22/2010.
6 de julio	1	Escrito de fecha 2 de julio de 2010, por el cual el Partido de la Revolución Democrática a través de su representante propietario, interpone recurso de apelación en contra de la aprobación del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral 2010-2011 del estado de Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
6 de julio	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG217/2010, por el cual se da cumplimiento al Resolutivo Segundo y considerandos Cuarto y Quinto de las sentencias dictadas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los autos de los expedientes SUP-RAP-50/2010 y SUP-RAP-60/2010, por los que se ordena determinar lo que en derecho proceda respecto de las órdenes emitidas por el Juez Octavo de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, mediante las cuales ordena la retención de financiamiento público al Partido de la Revolución Democrática, así como voto particular de los Consejeros Electorales Mtros. Marco Antonio Baños Martínez, Alfredo Figueroa Fernández y Arturo Sánchez Gutiérrez, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2010.
6 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DEPPP/DPPF/1089/2010 de fecha 25 de junio de 2010, signado por el Licenciado Antonio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.
6 de julio	1	Acuse de recibo del oficio EA/913/10 de fecha 25 de junio de 2010, signado por el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral.
6 de julio	1	Acuse de recibo del oficio SCG/1684/2010 de fecha 24 de junio de 2010, signado por el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral.
6 de julio	1	Lista de asistencia de los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral a la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2010.
6 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/572/2010 de fecha 25 de junio de 2010, signado por el Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, dirigido al C. Rafael Hernández Estrada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.



## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
7 de julio	1	Oficios UF/DQ/5204/2009, UF/DRN/2127/10, UF/DRN/3464/2010, UF/DRN/3592/2010, UF/DRN/3871/2010, UF/DRN/4541/2010, RPAN/1065/2009, RPAN/477/2010, RPAN/550/2010, RPAN/721/2010, así como del escrito de la persona moral Hildebrando, S.A. de C.V. de 16 de abril de 2010, que obran dentro del expediente del procedimiento administrativo oficioso número P-CFRPAP 34/07 vs. PAN.
7 de julio	2	Constancias que integran el expediente del procedimiento administrativo de queja número Q-CFRPAP 44/06 Coalición por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México.
7 de julio	1	Acuerdo de fecha 29 de junio de 2010, dictado en el expediente identificado con la clave SCG/PE/PRI/CG/058/2010.
7 de julio	1	Oficio Of.1106/C-IV de fecha 2 de julio de 2010, suscrito por el Licenciado José Pedro Palma Durán Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por el que se le notifica el acuerdo dictado por el Juez del citado juzgado en los autos del juicio ejecutivo mercantil 10/2005-IV promovido por Universal Flexo, S.A. de C.V. en contra del Partido de la Revolución Democrática.
7 de julio	1	Acuerdo CG230/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido del Trabajo, en contra de la C. Amalia Dolores García Medina, Gobernadora Constitucional del estado de Zacatecas; Fundación Produce de Zacatecas, AC.; Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XHBD-TV Canal 8; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras XHZAT-TV Canal 13; Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras XHIV-TV Canal 5 y XHLVZ Canal 10, y el C. Juan Enríquez Rivera, concesionario de las emisoras XHGAP-FM 94.7 MHZ y XHZTS-FM 91.5 MHZ, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/338/2009, emitido en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-55/2010, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
7 de julio	1	Resolución CG229/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes en contra de los CC. Carlos Lozano de la Torre y Víctor Manuel Vera Burgos, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEEA/CG/001/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-82/2010, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
8 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que el Partido de la Revolución Democrática se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
8 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que Nueva Alianza se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
8 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que el Partido del Trabajo se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
8 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que el Partido Verde Ecologista de México se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
8 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que Convergencia se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
8 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que el Partido Acción Nacional se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
9 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/638/2010 signado por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, notificó al Lic. Luis Antonio González Roldán, Representante del Partido Nueva Alianza, el CG221/2010 correspondiente al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur”, aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
9 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/638/2010 signado por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, notificó al Lic. Paulino Gerardo Tapia Latisnere, Representante de Convergencia, el CG221/2010 correspondiente al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur”, aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
9 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/638/2010 signado por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, notificó a la Ciudadana Sara I. Castellanos Cortés, Representante del Partido Verde Ecologista de México, el CG221/2010 correspondiente al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur”, aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
9 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/638/2010 signado por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, notificó al Lic. Ricardo Cantú Garza, Representante del Partido del Trabajo, el CG221/2010 correspondiente al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur”, aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
9 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/638/2010 signado por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, notificó al Ciudadano Rafael Hernández Estrada, Representante del Partido de la Revolución Democrática, el CG221/2010 correspondiente al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur”, aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
9 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/638/2010 signado por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, notificó al Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, Representante del Partido Revolucionario Institucional, el CG221/2010 correspondiente al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur”, aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
9 de julio	1	Oficio número JL-JAL/VS/1792/08 de fecha 29 de agosto de 2008, suscrito por el Mtro. Jorge Luis Yepez Guzmán, Vocal Secretario de la Junta Local en el estado de Jalisco, dirigido al Mtro. Ignacio Ruelas Olvera, ex Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
9 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/638/2010 signado por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, notificó al Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, Representante del Partido Acción Nacional, el CG221/2010 correspondiente al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur", aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
9 de julio	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2010.
9 de julio	1	Acuerdo CG221/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur y un anexo.
12 de julio	5	Integración del Comité Directivo Estatal del Partido Político Nacional denominado Convergencia en el estado de Guerrero.
12 de julio	1	Constancias que integran el expediente del Procedimiento Administrativo identificado con el número P-CFRPAP 102/06 vs. PRD.
12 de julio	1	Acuerdo CG310/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2008.
13 de julio	5	Integración de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Político Nacional denominado Convergencia en el estado de Baja California Sur.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
13 de julio	2	Constancias que integran el expediente identificado con el número Q-UFRPP 08/10.
13 de julio	2	Constancias que integran el expediente identificado con el número Q-UFRPP 07/10.
13 de julio	2	Constancias que integran el expediente identificado con el número Q-UFRPP 06/10.
13 de julio	2	Constancias que integran el expediente identificado con el número Q-UFRPP 05/10.
13 de julio	2	Constancias que integran el expediente identificado con el número Q-UFRPP 04/10.
13 de julio	1	Acuerdo CG221/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
14 de julio	5	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano Jorge Benito Cruz Bermúdez, se encuentra acreditado como Tesorero del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político Nacional denominado Convergencia.
14 de julio	1	Resolución CG505/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio de 2008, en la parte relativa a la Agrupación Política Nacional "Parnaso Nacional", aprobada en la sesión extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2009.
14 de julio	1	Dictamen Consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondientes al ejercicio 2008, en la parte relativa a la Agrupación Política nacional "Parnaso Nacional" respecto al punto 1 del orden del día, circulado a los integrantes del Consejo General para su discusión en la sesión extraordinaria del día 12 de octubre de 2009.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
14 de julio	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Revolucionario Institucional y del Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, por hechos que constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/051/2009 y SCG/PE/PRD/CG/085/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-93/2010, misma que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2010.
14 de julio	1	Acuerdo CG192/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emite criterio, así como por el que se modifica el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral identificado con la clave ACRT/022/2010 con el propósito de ajustar la distribución del 30 % del tiempo en radio y televisión que se asigna de forma igualitaria en el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las coaliciones durante el resto del periodo de campañas del proceso electoral local 2010 del estado de Sinaloa, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-72/2010 y sus acumulados, mismo que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio de 2010.
15 de julio	5	Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante el Segundo Pleno Ordinario del VII Consejo Nacional de dicho instituto político, realizado los días 13 y 14 de diciembre de 2008.
15 de julio	5	Reglamento de Órganos de Dirección del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante el Segundo Pleno Ordinario del VII Consejo Nacional de dicho instituto político, realizado los días 13 y 14 de diciembre de 2008.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
15 de julio	5	Reglamento del Servicio Profesional del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante el Segundo Pleno Ordinario del VII Consejo Nacional de dicho instituto político, realizado los días 13 y 14 de diciembre de 2008.
15 de julio	5	Reglamento de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante el Séptimo Pleno Ordinario del VII Consejo Nacional de dicho instituto político, realizado los días 19 y 20 de marzo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante el Séptimo Pleno Ordinario del VII Consejo Nacional de dicho instituto político, realizado los días 19 y 20 de marzo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento de Auditoría y Fiscalización del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante el Séptimo Pleno Ordinario del VII Consejo Nacional de dicho instituto político, realizado los días 19 y 20 de marzo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento de los Congresos del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante el Séptimo Pleno Ordinario del VII Consejo Nacional de dicho instituto político, realizado los días 19 y 20 de marzo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento de las Coordinadoras de Autoridades Locales del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante el Séptimo Pleno Ordinario del VII Consejo Nacional de dicho instituto político, realizado los días 19 y 20 de marzo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento del Departamento de Relaciones Internacionales del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante el Séptimo Pleno Ordinario del VII Consejo Nacional de dicho instituto político, realizado los días 19 y 20 de marzo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento de Ética y de la Comisión de Vigilancia y Ética del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante el Séptimo Pleno Ordinario del VII Consejo Nacional de dicho instituto político, realizado los días 19 y 20 de marzo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento de la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante la sesión de la Comisión Política Nacional de dicho instituto político, de fecha 7 de mayo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento de Comités Ejecutivos del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante la sesión de la Comisión Política Nacional de dicho instituto político, de fecha 7 de mayo de 2010.



## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
15 de julio	5	Reglamento de los Consejos y de la Comisión Consultiva Nacional del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante la sesión de la Comisión Política Nacional de dicho instituto político, de fecha 7 de mayo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento de Disciplina Interna del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante la sesión de la Comisión Política Nacional de dicho instituto político, de fecha 7 de mayo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento de la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática, aprobado en la sesión de la Comisión Política Nacional de dicho instituto político el 7 de mayo de 2010.
15 de julio	5	Reglamento del Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno y de la Comisión Nacional de Formación Política del Partido de la Revolución Democrática, aprobado durante la sesión de la Comisión Política Nacional de dicho instituto político, de fecha 7 de mayo de 2010.
15 de julio	2	Constancia de Asignación de Diputados Electos por el Principio de Representación Proporcional, expedida al Partido de la Revolución Democrática. Respecto de la fórmula número siete de la Cuarta Circunscripción Plurinominal, integrada por los ciudadanos Filemón Navarro Aguilar y Antonino Cayetano Díaz, propietario y suplente, respectivamente.
15 de julio	1	Acuerdo CG217/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se da cumplimiento a los Resolutivos Segundo y Considerandos Cuarto y Quinto de las sentencias dictadas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los autos de los expedientes SUP-RAP-50/2010 y SUP-RAP-60/2010, por los que se ordena determinar lo que en derecho proceda respecto de las órdenes emitidas por el Juez Octavo de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, mediante las cuales ordena la retención de financiamiento público al Partido de la Revolución Democrática, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 23 de junio de 2010.
15 de julio	1	Parte conducente de la Resolución CG223/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña presentados por los partidos políticos y de las coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2010, emitida en sesión extraordinaria del 7 de julio de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
16 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/638/2010 signado por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, notificó al C. Rafael Hernández Estrada, Representante del Partido de la Revolución Democrática, entre otros, el Acuerdo CG221/2010 por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur, aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
16 de julio	1	Acuerdo CG221/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
16 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/638/2010 signado por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, notificó al C. Rafael Hernández Estrada, Representante del Partido de la Revolución Democrática, el Acuerdo CG224/2010 por el que se aplica el límite de vigencia a las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03" ó el "09", de conformidad con el artículo 200, párrafo 4, y Octavo transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
16 de julio	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de julio de 2010, en la parte relativa a la discusión y aprobación de la Resolución del Consejo General, por el que se aplica el límite de vigencia a las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03" ó el "09", de conformidad con el artículo 200 párrafo 4, y Octavo transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señalado como punto número 4 del orden del día de dicha sesión.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
16 de julio	1	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aplica el límite de vigencia a las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03" ó el "09", de conformidad con el artículo 200, párrafo 4, y Octavo transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señalado como punto número 4 del orden del día, el cual fue circulado para su discusión y en su caso, aprobación a los integrantes del Consejo General en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
16 de julio	1	Cedula de notificación de fecha 17 de febrero de 2010, mediante la cual se notificó al representante legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., los oficios DEPPP/STCRT/0743/2010 y DEPPP/STCRT/0768/2010, ambos de fecha 15 de febrero de 2010, suscritos por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral.
16 de julio	1	Cedula de notificación de fecha 30 de marzo de 2010, mediante la cual se notificó al representante legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., el oficio DEPPP/STCRT/2182/2010, de fecha 29 de marzo de 2010, suscrito por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral.
19 de julio	1	Oficio número JLE/0310/08 de la Junta Local Ejecutiva del estado de Colima, con fecha 18 de febrero de 2008, dirigido al Ing. René Miranda Jaimes, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática.
19 de julio	1	Oficio número JLE/2402/07 de la Junta Local Ejecutiva del estado de Colima, con fecha 26 de noviembre de 2007, dirigido al Ing. René Miranda Jaimes, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática.
19 de julio	1	Oficio número UNICOM/1378/2008 de la Unidad de Servicios de Informática con fecha 17 de junio de 2008, dirigido al Lic. Antonio Humberto Herrera López, quien se desempeñaba como Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del estado de Colima.
19 de julio	1	Oficio número UNICOM/0207/2008 de la Unidad de Servicios de Informática con fecha 28 de enero de 2008, dirigido al Lic. Antonio Humberto Herrera López, quien se desempeñaba como Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del estado de Colima.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
19 de julio	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, en la parte relativa al Partido Acción Nacional, circulado a los integrantes del Consejo General para su discusión y, en su caso, aprobación en la sesión extraordinaria de fecha 7 de julio de 2010.
19 de julio	1	Acuse de recibo del oficio DS/638/2010 de fecha 9 de julio de 2010, suscrito por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual se notifica al Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional, la Resolución CG223/2010 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010.
19 de julio	1	Recibo de fecha 6 de julio de 2010, mediante el cual se notifica al Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional la Fe de erratas y Addenda correspondiente al Dictamen Consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, relativo al punto 3 del orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de julio de 2010.
19 de julio	1	Recibo de fecha 6 de julio de 2010, mediante el cual se notifica al Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional la Fe de erratas y Addenda correspondiente al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, relativo al punto 3 del orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de julio de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
19 de julio	1	<p>Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 7 de julio de 2010, en la parte relativa al análisis del Dictamen Consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y, en su caso, aprobación de la Resolución CG223/2010 del Consejo General, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p>
19 de julio	1	<p>Recibo de fecha 5 de julio de 2010, mediante el cual se notifica al Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional, la Addenda correspondiente al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al proceso Electoral Federal 2008-2009, en la parte relativa a la Coalición "Primero México", así como a los Puntos Resolutivos del partido Acción nacional, del punto 3 del Orden del Día de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de julio de 2010.</p>
19 de julio	1	<p>Fe de errata al punto 3 del orden del día, circulada a los integrantes del Consejo General durante el desarrollo de la discusión relativa al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de julio de 2010.</p>

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
19 de julio	1	Acuse de recibo del oficio SCG/1892/2010 de fecha 6 de julio de 2010, emitido por el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se remite al C. Rafael Hernández Estrada, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General, la documentación correspondiente al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aplica el límite de vigencia a las credencial para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03" ó el "09", de conformidad con el artículo 200, párrafo 4, y Octavo Transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para su análisis, y en su caso, aprobación, identificado como punto 4 del orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de julio de 2010.
19 de julio	1	Acuse de recibo del oficio DS/649/2010 de fecha 12 de julio de 2010, suscrito por el Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual se notifica por segunda ocasión al Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, la Resolución CG223/2010 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de julio de 2010, toda vez que se omitió incorporar una addenda circulada y aprobada al engrose previamente notificado de la Resolución respectiva consistente en adicionar un inciso en el Resolutivo Primero.
19 de julio	1	Acuse de recibo del informe de la situación excepcional que se rinde en los términos del artículo 41, primer párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de fecha 27 de noviembre de 2009.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
19 de julio	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG186/2010, respecto de la pérdida del registro de la Agrupación Política Nacional denominada "Parnaso Nacional", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, inciso d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/202/2009, así como del voto particular que emite la Consejera Electoral Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2010.
19 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DJ-1521/2010 de fecha 25 de junio de 2010, signado por la Maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, así como de la cédula de notificación de 9 de julio de 2010, dirigidos al representante legal de la Agrupación Política Nacional "Parnaso Nacional".
19 de julio	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG224/2010 por el que se aplica el límite de vigencia a las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03" ó el "09", de conformidad con el artículo 200, párrafo 4, y octavo transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y sus anexos, así como el voto particular que emite la Consejera Electoral Dra. Macarita Elizondo Gasperín.
19 de julio	1	Circular 244/2010 de fecha 27 de mayo de 2010 que contiene el acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia Número 2-243: 27/05/2010 por el que se emite una atenta recomendación al Consejo General del Instituto Federal Electoral, a la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, respecto de las credenciales para votar cuyo recuadro para marcar el año de la elección en que el ciudadano emite su voto, sea el "03".
19 de julio	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 7 de julio de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
20 de julio	1	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del Proceso Estatal Electoral 2010-2011 que se celebrará en el estado de Baja California Sur, identificado con el número ACRT/033/2010.
20 de julio	1	Circular 244/2010 de fecha 27 de mayo de 2010 que contiene el Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia número 2-243: 27/05/2010 por el que se emite una atenta recomendación al Consejo General del Instituto Federal Electoral, a la Comisión de Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Federal Electoral y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, respecto de las credenciales para votar cuyo recuadro para marcar el año de la elección en que el ciudadano emite su voto, sea el "03"
21 de julio	6	Documentos Básicos vigentes del Partido Político Nacional denominado Convergencia.
21 de julio	1	Comprobantes universales de pago sin números de folio, depositados en la cuenta número 0002223201 a nombre del IFE Transparencia y Acceso a la Información Pública de Scotiabank Inverlat, por las cantidades que en cada uno se indica, por concepto de cuota de recuperación de la información proporcionada.
21 de julio	1	Constancias que integran el expediente identificado con el número Q-UFRPP 59/10.
22 de julio	6	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano Luis Walton Aburto se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político Nacional denominado "Convergencia", quien según lo dispuesto en el artículo 17, numerales 1 y 3, incisos a) y b) de los estatutos que regulan la vida interna de ese partido político, cuenta con el deber y la atribución de representar al partido y al Comité Ejecutivo Nacional.
22 de julio	6	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano Jesús Armando López Velarde Campa, se encuentra registrado como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político Nacional denominado Convergencia.



## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
22 de julio	6	Emblema oficial del Partido Político Nacional denominado "Convergencia", y conforme al artículo 2, numerales 4 y 5 de los Estatutos que regulan la vida interna de dicho partido "es representado por un águila en posición de ascenso, ubicada sobre dos círculos concéntricos; en la parte central se encuentra un listón en movimiento con la palabra "convergencia". Los colores del emblema serán: para el águila y para el listón en movimiento que sobresale del emblema, el color naranja (pantone CMYK magenta 65, yellow 100), con la palabra convergencia en blanco, para los dos círculos concéntricos, de afuera hacia adentro, el primero azul cobalto (pantone CMYK cian 100, magenta 77), el segundo blanco".
22 de julio	2	Constancias que obran en el procedimiento de queja identificado con la clave Q-UFRPP 36/09.
22 de julio	1	Resolución CG223/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010, en la parte relativa a la Coalición Salvemos a México, misma que fue notificada por primera ocasión al Representante Propietario del Partido Político Convergencia, Lic. Paulino Gerardo Tapia Latisnere mediante oficio DS/638/2010 de fecha 9 de julio de 2010, signado por el licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez.
22 de julio	1	Resolución CG223/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010, en la parte relativa al Partido Acción Nacional, misma que fue notificada por primera ocasión al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez mediante oficio DS/638/2010 de fecha 9 de julio de 2010, signado por el licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
22 de julio	1	Acuses de recibo de las notificaciones de fechas 5, 6 y 7 de julio de 2010, que contienen adendas, fe de erratas, así como de los acuses de recibo de los oficios números DS/638/2010 y DS/649/2010 de fechas 9 y 12 de julio de 2010, signados por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral, dirigidos al C. Paulino Gerardo Tapia Latisnere, Representante Propietario del Partido Convergencia ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral
22 de julio	6	Certificaciones en las que se hace constar que el Partido Convergencia se encuentra registrado como Partido Político Nacional en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
22 de julio	1	Lista de asistencia de los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral a la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2010.
23 de julio	10	Certificaciones en las que se hace constar que el Partido Verde Ecologista de México, se encuentra registrado como Partido Político Nacional en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
23 de julio	10	Estatutos vigentes del Partido Verde Ecologista de México, aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 21 de octubre de 2009.
23 de julio	10	Declaración de Principios y Programa de Acción vigentes del Partido Verde Ecologista de México.
23 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que el ciudadano Maximino Alejandro Fernández Ávila, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur.
23 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que el ciudadano Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guerrero.
23 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que el ciudadano Arturo Guzmán Abrego, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Michoacán.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
23 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que el ciudadano Javier Naya Barba, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Nayarit.
23 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que el ciudadano Alejandro Agundis Arias, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México.
23 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que Jorge Malo Lugo, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Hidalgo.
23 de julio	1	Certificación en la que se hace constar que el ciudadano José Refugio Sandoval Rodríguez, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Coahuila.
23 de julio	2	Constancias que integran el expediente del procedimiento administrativo oficioso identificado con el número P-CFRPAP 51/07 vs. Convergencia.
23 de julio	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Estatal Electoral 2010-2011 del estado de Baja California Sur, emitido en ejercicio de la facultad de atracción que le confiere el artículo 76, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en acatamiento a la sentencia dictada por la Honorable Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-100/2010, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2010.
23 de julio	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur, emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-100/2010, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
23 de julio	1	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Estatal Electoral 2010-2011 del estado de Baja California, emitido en acatamiento a la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-100/2010, mismo que fue aprobado por el comité en su sexta sesión especial celebrada el 22 de julio de 2010.
23 de julio	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Verde Ecologista de México, así como de los CC. Jorge Emilio González Martínez y Jorge Legorreta Ordorica, Presidente Nacional y del Comité Ejecutivo del Distrito Federal del mencionado instituto político, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/061/2010, circulado a los integrantes del Consejo General para su discusión y en su caso, aprobación, en la sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2010.
23 de julio	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 14 de julio de 2010, en la parte relativa al análisis de la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Verde Ecologista de México, así como de los CC. Jorge Emilio González Martínez y Jorge Legorreta Ordorica, Presidente Nacional y del Comité Ejecutivo del Distrito Federal del mencionado instituto político, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/061/2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
23 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/668/2010 de fecha 16 de julio de 2010, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, por el que se le notifica al C. Rafael Hernández Estrada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, entre otros, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG236/2010 respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Verde Ecologista de México, así como de los CC. Jorge Emilio González Martínez y Jorge Legorreta Ordorica, Presidentes Nacionales y del Comité Ejecutivo del Distrito Federal del mencionado instituto político, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/061/2010.
23 de julio	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 14 de julio de 2010.
23 de julio	1	Oficio número DS/671/2010 de fecha 19 de julio de 2010, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, por el que se notifica al C. Sebastián Lerdo de Tejada representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG39/2010, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2010.
23 de julio	4	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 21 de julio de 2010.
23 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/692/2010 de fecha 23 de julio de 2010, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, por el que se le notifica al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, entre otros, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG273/2010, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
23 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/692/2010 de fecha 23 de julio de 2010, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, por el que se le notifica al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, entre otros, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG269/2010, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2010.
23 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/692/2010 de fecha 23 de julio de 2010, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, por el que se le notifica al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, entre otros, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG268/2010, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2010.
23 de julio	1	Versión estenográfica de la vigésima quinta sesión extraordinaria urgente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, celebrada el 21 de julio de 2010.
23 de julio	1	Acuse de recibo del oficio número DS/692/2010 de fecha 23 de julio de 2010, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, por el que se le notifica al C. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, entre otros, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG269/2010, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2010.
23 de julio	13	Oficio SE/799/2010 de fecha 23 de julio de 2010, signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral; de la versión estenográfica de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de abril de 2009, en la parte relativa a la designación de la Titular de la Dirección Jurídica e Instrumento Notarial Número 137876, de fecha 2 de julio de 2009, pasado ante la fe del Notario Público 151 del Distrito Federal, Lic. Cecilio González Márquez.
30 de julio	1	Formato Único de Actualización y Recibo, número 0912042710735 de fecha de trámite 24 de agosto del 2009, correspondiente al ciudadano Piña Soto José Sacramento.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
30 de julio	1	Formato Único de Actualización y Recibo número 0412090113140 de fecha de trámite 17 de junio del 2004, correspondiente al ciudadano Piña Soto José Sacramento.
30 de julio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 027937021983 de fecha de entrega 21 de julio de 1993, correspondiente al ciudadano Piña Soto José Sacramento.
30 de julio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón con número de folio 18051680 de fecha de inscripción 26 de marzo de 1991, correspondiente al ciudadano Piña Soto José Sacramento.
9 de agosto	1	Resolución CG273/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por la Coalición "Zacatecas Nos Une" integrada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Convergencia en contra del Partido Revolucionario Institucional, el C. Miguel Alejandro Alonso Reyes, así como de los concesionarios de las emisoras XELK-AM, XEZAZ-AM, XHZER-FM, XEXZ-AM, XEYQ-AM y XEXM-AM, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/ZNU/CG/050/2010, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2010.
9 de agosto	1	Solicitud de Inscripción al Padrón con número de folio nacional 17069186 correspondiente a la ciudadana María Guadalupe Salgado Hernández de fecha de inscripción 26 de enero de 1991.
9 de agosto	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 150636458759 correspondiente a la ciudadana María Guadalupe Salgado Hernández de fecha de entrega 21 de julio de 1993.
9 de agosto	1	Formato Único de Actualización número 147646526 correspondiente a la ciudadana María Guadalupe Salgado Hernández de fecha de trámite 14 de junio del año 2002.
9 de agosto	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 1791036458759, correspondiente a la ciudadana María Guadalupe Salgado Hernández de fecha de entrega 22 de agosto del año 2002.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
9 de agosto	1	Formato Único de Actualización número 157207651 correspondiente a la ciudadana María Guadalupe Salgado Hernández, de fecha de trámite 17 de enero del año 2003.
9 de agosto	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 1791036458759, correspondiente a la ciudadana María Guadalupe Salgado Hernández de fecha de entrega 20 de marzo del año 2003.
9 de agosto	1	Formato Único de Actualización y recibo número 0812022102861, correspondiente a la ciudadana María Guadalupe Salgado Hernández, de fecha de trámite 24 de enero del año 2008.
9 de agosto	2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG275/2010 por el que se aprueba el Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Estatal Electoral 2010-2011 del estado de Baja California Sur, en ejercicio de la facultad de atracción que le confiere el artículo 76, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en acatamiento a la sentencia dictada por la Honorable Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-100-2010 y un anexo.
10 de agosto	1	Acuse de recibo de la atenta nota de SCV/SSS/0278/08 de fecha 28 de marzo de 2008
10 de agosto	1	Lista de asistencia de la sesión ordinaria del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación O-004-180908 de fecha 18 de septiembre de 2008.
10 de agosto	1	Acta de la sesión ordinaria del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación O-004-180908 de fecha 18 de septiembre de 2008.
10 de agosto	1	Programa de Reseccionamiento 2007, Tercera Etapa, Generación de las propuestas de Reseccionamiento de fecha 11 de abril de 2008.
10 de agosto	1	Programa de Reseccionamiento 2009, Manual de Usuario Partidos Políticos, Portal de Servicios Cartográficos de fecha 15 de diciembre de 2009.
10 de agosto	1	Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2009 de fecha 27 de noviembre de 2009.



## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
10 de agosto	1	Acuse de recibo del oficio número DS/692/2010 signado por el Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, mediante el cual notificó al Licenciado José Guillermo Bustamante Ruisánchez, Representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el Acuerdo y las Resoluciones aprobados en la sesión extraordinaria de dicho órgano máximo de dirección celebrada el 21 de julio de 2010.
11 de agosto	3	Declaración de Principios y Programa de Acción vigentes del Partido Verde Ecologista de México.
11 de agosto	3	Estatutos vigentes del Partido Verde Ecologista de México, aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 21 de octubre de 2009.
11 de agosto	1	Oficio número 771 de fecha 4 de junio de 2008, dirigido al Maestro Ignacio Ruelas Olvera, entonces Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, suscrito por el C. Salvador Villanueva Torres, Vocal Ejecutivo de la 18 Junta Distrital en el estado de Jalisco.
11 de agosto	1	Curriculum Vitae de fecha 2 de junio de 2008, suscrito por el C. Salvador Villanueva Torres.
11 de agosto	1	Oficio número 0638/08 de fecha 19 de mayo de 2008, dirigido al Maestro Ignacio Ruelas Olvera, entonces Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, suscrito por el C. Salvador Villanueva Torres, Vocal Ejecutivo de la 18 Junta Distrital en el estado de Jalisco.
11 de agosto	1	Oficio número DCEENyS/321/D-2010 de fecha 4 de junio de 2010, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, suscrito por el Licenciado Lucio López Jiménez, Director de Control Escolar de Educación Normal y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco.
11 de agosto	1	Oficio sin número de fecha 17 de marzo de 2010, mediante el cual el representante suplente del Partido del Trabajo ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, Licenciado Jesús Estrada Ruiz, solicita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la transmisión de los promocionales identificados como RV00340-10 y RA00383-10.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
11 de agosto	1	Acuse de recibo del oficio sin número de fecha 24 de marzo de 2010, mediante el cual el representante suplente del Partido del Trabajo ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, Licenciado Jesús Estrada Ruiz, solicita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la transmisión de los promocionales identificados como RV02249-09 y RA02611-09 y se deje sin efectos la solicitud de la transmisión de los promocionales RV00340-10 y RA00383-10.
11 de agosto	1	Acuse de recibo del oficio sin número de fecha 5 de abril de 2010, mediante el cual el representante suplente del Partido del Trabajo ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, Licenciado Jesús Estrada Ruiz, solicita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se sustituyan los promocionales identificados como RV02249-09 y RA02611-09 por los promocionales RV00340-10 y RA00383-10.
11 de agosto	1	Constancias que integran el expediente identificado con el número Q-UFRPP 59/10.
11 de agosto	1	Certificación en la que se hace constar que el ciudadano Humberto López Flores, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Agrupación Política Nacional denominada "Organización México Nuevo", quien de acuerdo con el artículo 31, fracción I de los Estatutos vigentes que regulan la vida interna de dicha agrupación, es el representante legal de la misma.
12 de agosto	3	Certificaciones en las que se hace constar que el Partido Verde Ecologista de México, se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
12 de agosto	3	Certificaciones en las que se hace constar que la ciudadana Sara Isabel Castellanos Cortés se encuentra registrada como Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
12 de agosto	3	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Aguascalientes.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Baja California.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Campeche.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Coahuila.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Colima.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Chiapas.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Chihuahua.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Durango.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guerrero
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Hidalgo.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Jalisco.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Michoacán.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Morelos.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Nayarit.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Nuevo León.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Oaxaca.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Puebla.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Querétaro.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Quintana Roo.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Sinaloa.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Sonora.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tlaxcala.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Veracruz.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Yucatán.
12 de agosto	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Zacatecas.
12 de agosto	2	Certificaciones en las que se hace constar que el Partido Acción Nacional se encuentra registrado como Partido Político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
12 de agosto	2	Certificaciones en las que se hace constar que el Partido de la Revolución Democrática se encuentra registrado como Partido Político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
12 de agosto	2	Certificaciones en las que se hace constar que el Partido del Trabajo se encuentra registrado como Partido Político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
12 de agosto	2	Certificaciones en las que se hace constar que Convergencia se encuentra registrado como Partido Político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
12 de agosto	2	Logotipo correspondiente al distintivo electoral del Partido Acción Nacional, mismo que se encuentra en los archivos del Instituto Federal Electoral y conforme al artículo 7 de los Estatutos que regulan la vida interna de dicho partido, "es un círculo de color azul vivo, circunscribiendo las letras mayúsculas P A N del mismo color azul sobre fondo blanco, enmarcado en un cuadro de esquinas redondeadas, también de color azul".
12 de agosto	2	Logotipo correspondiente al emblema oficial del Partido de la Revolución Democrática, mismo que se encuentra en los archivos del Instituto Federal Electoral y conforme al artículo 4, inciso c) apartado I, subincisos i) al v) del estatuto que regula la vida interna de dicho partido, constará de los siguientes elementos: "sol mexicano estilizado con las siguientes características: estructura formada por una circunferencia de 16 rayos de trazo ancho, 8 de los cuales son largo y 8 cortos; la distancia entre el límite exterior de la circunferencia y el extremo del rayo largo será igual al diámetro interior de la circunferencia; el rayo corto llega a dos tercios de esa distancia; el emblema se complementará por la sigla PRD, construida con kabel extrabold, con una altura equivalente al diámetro interior de la circunferencia, teniendo las letras P y D un ajuste de diseño; y los colores del partido son el amarillo (pantone 116) en el fondo y el negro en el sol y las letras".
12 de agosto	2	Logotipo correspondiente al emblema oficial del Partido del Trabajo, mismo que se encuentra en los archivos del Instituto Federal Electoral y conforme al artículo 2, de los estatutos que regulan la vida interna de dicho partido "es un recuadro negro con fondo rojo; con una estrella de 5 picos de color amarillo oro en la parte superior y ocupando un mayor espacio, situadas en la parte inferior de la estrella, las siglas Partido del Trabajo PT, en color amarillo oro".

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
12 de agosto	2	Logotipo correspondiente al emblema oficial del Partido Político Nacional denominado Convergencia, mismo que se encuentra en los archivos del Instituto Federal Electoral y conforme al artículo 2, numerales 4 y 5 de los estatutos que regulan la vida interna de dicho partido “es representado por un águila en posición de ascenso, ubicada sobre dos círculos concéntricos, en la parte central se encuentra un listón en movimiento con la palabra “Convergencia”. Los colores del emblema serán: para el águila y para el listón en movimiento que sobresale del emblema, el color naranja (pantone cmyk magenta 65, yellow 100), con la palabra convergencia en blanco; para los dos círculos concéntricos, de afuera hacia adentro, el primero azul cobalto (pantone cmyk cian 100, magenta 77), el segundo blanco”.
12 de agosto	2	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano José César Nava Vázquez, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
12 de agosto	2	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano Jesús Ortega Martínez, se encuentra registrado como Presidente del Secretariado Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
12 de agosto	2	Integración de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo.
12 de agosto	2	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano Luis Walton Aburto, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia.
12 de agosto	10	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano Paulino Gerardo Tapia Latisnere, se encuentra registrado como Representante Propietario de Convergencia ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
12 de agosto	10	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano Juan Miguel Castro Rendón, se encuentra registrado como Representante Suplente de Convergencia ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
12 de agosto	2	Constancia de Asignación de Diputados Electos por el Principio de Representación Proporcional, expedida a Convergencia, respecto de la fórmula número dos de la quinta circunscripción plurinominal, integrada por las ciudadanas Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía y Zuleyma Huidobro González, propietaria y suplente, respectivamente.
12 de agosto	2	Constancia de Asignación de Diputados Electos por el Principio de Representación Proporcional, expedida a Convergencia, respecto de la fórmula número uno de la quinta circunscripción plurinominal, integrada por los ciudadanos Alejandro Gertz Manero y Paulino Gerardo Tapia Latisnere, propietario y suplente, respectivamente.
12 de agosto	2	Constancia de Asignación de Diputados Electos por el Principio de Representación Proporcional, expedida a Convergencia, respecto de la fórmula número dos de la cuarta circunscripción plurinominal, integrada por las ciudadanas Laura Arizmendi Campos y Claudia Walton Álvarez, propietaria y suplente, respectivamente.
12 de agosto	2	Constancia de Asignación de Diputados Electos por el Principio de Representación Proporcional expedida a Convergencia, respecto de la fórmula número uno de la cuarta circunscripción plurinominal, integrada por los ciudadanos Jaime Álvarez Cisneros y Guillermo Garduño Aguilar, propietario y suplente, respectivamente.
12 de agosto	2	Constancia de Asignación de Diputados Electos por el Principio de Representación Proporcional, expedida a Convergencia, respecto de la fórmula número dos de la tercera circunscripción plurinominal, integrada por los ciudadanos María Guadalupe García Almanza y José Soto Martínez, propietaria y suplente, respectivamente.
12 de agosto	2	Constancia de Asignación de Diputados Electos por el Principio de Representación Proporcional, expedida a Convergencia, respecto de la fórmula número uno de la tercera circunscripción plurinominal, integrada por los ciudadano Pedro Jiménez León y Ricardo Coronado Sangínes, propietario y suplente, respectivamente.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
12 de agosto	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG275/2010 por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Estatal Electoral 2010-2011 en el estado de Baja California Sur, en acatamiento a la sentencia dictada por la Honorable Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-100-2010 y un anexo.
12 de agosto	1	Resolución CG191/2010 del Consejo General del Consejo General del Instituto Federal Electoral, emitida en sesión extraordinaria del 16 de junio de 2010; del oficio número DJ-1460/2010 del 17 de junio del 2010, signado por la Maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral; del citatorio y de la cédula de notificación de 21 y 22 de julio de 2010, dirigido al C. Óscar Armando Castillo Sánchez.
12 de agosto	1	Acuse de recibo del oficio número SCG/2290/2010 de fecha 11 de agosto de 2010, dirigido al Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, suscrito por el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral.
12 de agosto	1	Acuerdo de fecha 11 de agosto de 2010, dictado por el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/104/2010, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-122/2010.



## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
12 de agosto	1	Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiera lugar, formulado por el C. Everardo Rojas Soriano, Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, de fecha 19 de julio de 2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-2010, mismo que fue aprobado por la mencionada comisión en su vigésima sexta sesión extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 2010.
12 de agosto	1	Oficio DEPPP/STCRT/5096/2010, de fecha 28 de julio de 2010, signado por el Licenciado Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, así como del citatorio, acta de notificación, razón de fijación y retiro de estrados de fechas 2, 3, 4 y 9 de agosto de 2010, respecto del oficio mencionado.
12 de agosto	1	Resolución CG281/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de la Coalición "Todos Tamaulipas" y de los Partidos Políticos que la integran, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza y de su candidato a gobernador del estado de Tamaulipas, C. Rodolfo de la Torre Cantú; de Televisión Azteca S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHCDT-TV Canal 9, XHCVT-TV Canal 3, XHMTA-TV Canal 11, XHLNA-TV Canal 21, XHREY-TV Canal 12, XHTAU-TV Canal 2 y XHWT-TV- Canal 12 en el estado de Tamaulipas; del Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V. de Alta Empresa S.A. de C.V., por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/063/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-101/2010, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 12 de agosto de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
12 de agosto	1	Expediente personal que como miembro del Servicio Profesional Electoral se integró a nombre de Luis Florencio Maldonado Ceballos.
12 de agosto	1	Nómina ordinaria quincena 08/2010, en la que aparece el nombre del C. Luis Florencio Maldonado Ceballos.
12 de agosto	1	Nómina ordinaria quincena 04/2010, en la que aparece el nombre del C. Luis Florencio Maldonado Ceballos.
12 de agosto	1	Nómina ordinaria quincena 07/2010, en la que aparece el nombre del C. Luis Florencio Maldonado Ceballos.
12 de agosto	1	Nómina ordinaria quincena 05/2010, en la que aparece el nombre del C. Luis Florencio Maldonado Ceballos.
12 de agosto	1	Nómina ordinaria quincena 03/2010, en la que aparece el nombre del C. Luis Florencio Maldonado Ceballos.
12 de agosto	1	Nómina ordinaria quincena 06/2010, en la que aparece el nombre del C. Luis Florencio Maldonado Ceballos.
12 de agosto	1	Acuse del oficio No. JL-JAL/VE/0513/10, de fecha 20 de abril de 2010, dirigido al Dr. Alberto Alonso y Coria, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, por la Lic. Marina Garmendia Gómez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el estado de Jalisco.
12 de agosto	1	Expediente personal a nombre del C. Hugo Gómez Blanco.
13 de agosto	1	Resolución JGE76/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Socialdemócrata, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en la elección federal ordinaria para diputados por ambos principios, celebrada el 5 de julio de 2009, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2009.
13 de agosto	1	Acuse de recibo del oficio número DS/689/2010 de fecha 23 de julio de 2010, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, dirigido al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
13 de agosto	1	Acuse de recibo del oficio DS/689/2010 de fecha 23 de julio de 2010, signado por el Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, dirigido al C. José Guillermo Bustamante Ruisánchez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
17 de agosto	2	Proyecto de sugerencia de los lineamientos generales aplicables en los noticiarios de radio y televisión respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos, durante el Proceso Electoral Federal del año 2009, aprobado en la decimosexta sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, celebrada los días 5 y 8 de septiembre de 2009.
17 de agosto	2	Certificaciones en las que se hace constar que "México Líder Nacional, A.C.", se encuentra registrada como Agrupación Política Nacional en pleno goce de los derechos y sujeta a las obligaciones que el código de la materia señala; que el ciudadano Rodolfo Tamez Ardines se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, quien de acuerdo con el artículo 6, inciso h) de los Estatutos vigentes que regulan la vida interna de dicha agrupación, es el representante legal de la misma; y que el último domicilio notificado por la referida agrupación, es el ubicado en Calle Tenochtitlán número 3895, colonia Ciudad del Sol, Zapopan, Jalisco, código postal 45050.
18 de agosto	15	Integración de la Junta Ejecutiva del Partido Político Nacional denominado Nueva Alianza en Baja California Sur.
18 de agosto	10	Acta en su parte conducente de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral", celebrada el 5 de junio de 2008, mediante la cual se designó al Licenciado Edmundo Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.
18 de agosto	1	Acuerdo ACRT/005/2010, dictado por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de enero de 2010.
18 de agosto	1	Acuerdo ACRT/067/2009, dictado por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, en Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2009.
19 de agosto	1	Certificación en la que se hace constar que el ciudadano Eduardo Hernández Ramírez, actualmente no ocupa cargo federal alguno de elección popular.
19 de agosto	1	Oficio número DAE/591/10 folio 23 de fecha 17 de febrero de 2010, suscrito por la Ing. María Eugenia Ugalde Martínez, Directora de Administración Escolar del Instituto Politécnico Nacional, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
19 de agosto	1	Oficio número CCE/DIRECCION/II.J/04582/2009 de fecha 27 de octubre de 2009, suscrito por el C. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
19 de agosto	1	Oficio número DGAE/SCyCD/0502/2010 de fecha 6 de abril de 2010, suscrito por el C.P. Agustín Mercado, Subdirector de Certificación y Control Documental de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
19 de agosto	1	Constancias que integran el expediente personal del C. David Elías Hernández, el cual obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
19 de agosto	1	Constancias que integran el expediente personal del C. Daniel García Cruz, el cual obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
19 de agosto	1	Constancias que integran el expediente personal del C. Víctor Hugo Osorio Hernández, el cual obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
23 de agosto	1	Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 29 de enero de 2010.
23 de agosto	1	Parte conducente de la Resolución CG505/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondientes al ejercicio 2008, emitida en sesión extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2009, respecto de la Agrupación Política Nacional "Organización México Nuevo".
23 de agosto	1	Constancias que integran la póliza de diario número 02390, de fecha 30 de abril de 2009 y los anexos correspondientes.
23 de agosto	1	Constancias que integran la póliza de diario número 09244, de fecha 31 de diciembre de 2003 y los anexos correspondientes.
23 de agosto	1	Constancias que integran la póliza de diario número 02390, de fecha 30 de abril de 2009 y los anexos correspondientes.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
24 de agosto	1	Oficio número DGAE/SCyCD//0015/2010 de fecha 6 de enero de 2010, suscrito por el C.P. Agustín Mercado, Subdirector de Certificación y Control Documental de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
24 de agosto	1	Escrito de fecha 19 de agosto de 2009, suscrito por el Ing. José Arnoldo González Ortiz, Jefe de la División de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
24 de agosto	1	Constancias que integran el expediente personal del C. Oscar Víctor Juárez Olaguez, el cual obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
24 de agosto	1	Constancias que integran el expediente personal del C. Víctor Manuel Zertuche Mange, el cual obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
24 de agosto	1	Constancias que integran el expediente personal del C. Bernardo Antonio López Chávez, el cual obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
24 de agosto	1	Escrito de fecha 5 de marzo de 2010, suscrito por la Q.F.B. Ofelia Loaiza Flores, Jefa de Enseñanzas del Nivel Superior de la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Sinaloa, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
25 de agosto	3	Integración del Consejo Político Nacional del Partido Verde Ecologista de México.
25 de agosto	1	Recibo de credencial para votar con fotografía con registro óptico de caracteres número 117273513858 correspondiente al ciudadano Esteban Gerardo Ponce de León Murillo, de fecha de entrega 1 de junio de 1998.
25 de agosto	1	Formato Único de Actualización con número 114985535 correspondiente al ciudadano Esteban Gerardo Ponce de León Murillo de fecha de trámite 19 de marzo de 1998.
25 de agosto	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 117273513858 correspondiente al ciudadano Esteban Gerardo Ponce de León Murillo, de fecha de entrega 4 de junio de 1994.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
25 de agosto	1	Solicitud de Inscripción al Padrón con número de folio nacional 92636168 correspondiente al ciudadano Esteban Gerardo Ponce de León Murillo, de fecha de inscripción 22 de febrero de 1994.
25 de agosto	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 111738683520 correspondiente al ciudadano Jorge Humberto Carranza Arroyo de fecha de entrega 30 de julio de 1993.
25 de agosto	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, con número de folio nacional 30480887 correspondiente al ciudadano Jorge Humberto Carranza Arroyo, de fecha de inscripción 10 de abril de 1991.
25 de agosto	1	Expediente original de la Licitación Pública Nacional número 00100001-011/2010 relativa al Servicio Integral de Limpieza en Inmuebles del Instituto Federal Electoral.
25 de agosto	1	Resolución CG299/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, la Coalición Electoral "Alianza Puebla Avanza" y del C. José Enrique Doger Guerrero, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/062/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-102/2010, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.
26 de agosto	1	Original del oficio número VE/0648/2010 de fecha 30 de abril de 2010, suscrito por el Ing. Jorge Carlos García Revilla, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Oaxaca y dirigido al Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.
27 de agosto	20	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano Jesús Ortega Martínez, se encuentra registrado como Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
27 de agosto	1	Acuse de recibo del oficio número DEPPP/1246/2009 de fecha 26 de febrero del año 2009, suscrito por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual, en respuesta al oficio CGE/SAJ/176/2009 se hace entrega al Subcontralor de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General del Instituto Federal Electoral diversa documentación.
27 de agosto	1	Versión estenográfica de la vigésima sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, celebrada el 12 de agosto de 2010.
30 de agosto	1	Escrito de fecha 29 de agosto de 2008, signado por el Licenciado Casio Carlos Narvárez Lidolf y un anexo, mismo que forma parte del expediente identificado con el número SCG/PE/CG/019/2008.
31 de agosto	1	Certificación en la que se hace constar que el ciudadano Andrés Enrique Román Pintos, no ha ocupado cargo federal alguno de elección popular derivado de las elecciones celebradas en los años 2006 y 2009.
31 de agosto	1	Formato Único de Actualización y Recibo, con número de folio nacional 0525010201739 correspondiente al ciudadano Francisco Onésimo Flores Vega, de fecha de trámite 8 de marzo del año 2005.
31 de agosto	1	Resolución CG293/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHCH-TV Canal 2, XHECH-TV Canal 11(-), XHHPC-TV Canal 5(+), XHHDP-TV Canal 9 (+) y XHCJH-TV Canal 20 en el estado de Chihuahua, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal del Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/022/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-61/2010 sus anexos y voto razonado del Consejero Marco Antonio Gómez Alcántar, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
31 de agosto	1	Resolución CG297/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivoXHDRG-TV Canal 2 yXHDB-TV Canal 7 (+) en el estado de Durango, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/028/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-62/2010, sus anexos y voto razonado por el Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.
31 de agosto	1	Resolución CG295/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivosXHKC-TV Canal 12, XHLVZ-TV Canal 10 yXHIV-TV Canal 5, en el estado de Zacatecas, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/025/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-63/2010, sus anexos y voto razonado de Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.



## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
31 de agosto	1	Resolución CG294/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V. concesionaria de las emisoras con distintivos XHTEM-TV Canal 12 (+), XHPUR-TV Canal 6, XHTHN-TV Canal 11 y XHTHP-TV Canal 7 en el estado de Puebla, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/023/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-64/2010, sus anexos y voto razonado del Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar.
31 de agosto	1	Resolución CG296/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHVAD-TV Canal 10, XHDH-TV Canal 11 (+), XHKUY Canal 4 (+) y XHMEY-TV Canal 7 en el estado de Yucatán, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/027/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con número de expediente SUP-RAP-65/2010, sus anexos y voto razonado del Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
31 de agosto	1	Resolución CG289/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHCH-TV Canal 2, XHECH-TV Canal 11(-), XHHPC-TV Canal 5 (+), XHHDP-TV Canal 9(+), XHCJE TV Canal 11 y XHCJH-TV Canal 20 del estado de Chihuahua, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/016/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-66/2010, sus anexos y voto razonado del Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.
31 de agosto	1	Resolución CG290/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca S.A. de C.V. concesionaria de las emisoras XHTEM-TV Canal 12(+), XHPUR-TV Canal 6, XHTHN-TV Canal 11 y XHTHP Canal 7 en el estado de Puebla, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/017/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-67/2010, sus anexos y voto razonado del Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
31 de agosto	1	Resolución CG291/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivosXHDRG-TV- Canal 2 yXHDB-TV Canal 7 (+) en el estado de Durango, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/018/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-68/2010, sus anexos y voto razonado del Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.
31 de agosto	1	Resolución CG292/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., Concesionaria de las emisoras con distintivosXHKC-TV- Canal 12, XHLVZ-TV Canal 10 yXHIV-TV Canal 5 en el estado de Zacatecas, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/019/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-69/2010, sus anexos y voto razonado del Consejero Electoral Marco Antonio Gómez Alcántar, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.
1 de septiembre	1	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guerrero.
1 de septiembre	1	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano Jorge Emilio González Martínez, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
1 de septiembre	1	Integración del Consejo Político Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guerrero.
1 de septiembre	3	Integración del Consejo Político Nacional del Partido Verde Ecologista de México
1 de septiembre	1	Acuse de recibo del escrito de fecha 20 de octubre de 2009, signado por el entonces Director de lo Contencioso, mediante el cual exhibe, ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, el billete de depósito número 008401 de 20 de octubre de 2009, de la Institución de Crédito denominada Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., por la cantidad de tres millones novecientos dieciocho mil treinta y ocho pesos 96/100 m.n.
1 de septiembre	1	Acuse de recibo del escrito de fecha 9 de noviembre de 2009, signado por el entonces Director de lo Contencioso, mediante el cual exhibe, ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal el billete de depósito número 008462 de 6 de noviembre de 2009, de la institución de Crédito denominada Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., por la cantidad de tres millones novecientos dieciocho mil treinta y ocho pesos 95/100 m.n.
1 de septiembre	1	Acuse de recibo del escrito de fecha 11 de diciembre de 2009, signado por el entonces Director de lo Contencioso, mediante el cual exhibe ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, el billete de depósito número 009037 de 2 de diciembre de 2009 de la institución de Crédito denominada Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., por la cantidad de tres millones doscientos un mil trescientos noventa pesos 08/100 m.n.
2 de septiembre	5	Documentos Básicos vigentes del Partido Político Nacional denominado Convergencia.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
2 de septiembre	1	Resolución CG300/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por los CC. Martín Darío Cázarez Vázquez y Pedro de Jesús Aznar Pavón, representantes, respectivamente, de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Tabasco, el C. Óscar Armando Castillo Sánchez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en contra del Partido Acción Nacional, del C. Miguel Ángel Jiménez Landero y del C. José Gerardo Gaudiano Peralta, concesionario de la emisora XHEMZ-FM, denominada "Oye 99.9", por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEPCT/CG/347/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-96/2010, que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2010.
2 de septiembre	1	Resolución CG298/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Verde Ecologista de México, así como de los CC. Jorge Emilio González Martínez y Jorge Legorreta Ordorica, Presidente Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional del Distrito Federal del mencionado instituto político, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/061/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-115/2010, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
2 de septiembre	2	Resolución CG288/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en contra del Partido de la Revolución Democrática, sus otrora candidatos Luis Francisco Deya Oropeza, Laureano Naranjo Cobián y Jesús González González; del C. Eugenio Solís Ramírez, dirigentes del Comité Municipal del citado instituto político en Jalapa, Tabasco; de “Comunicaciones Grijalva, S.A. de C.V.”, concesionario de las estaciones radiofónicas XHJAP-FM 90.9 y de los CC. Jaime Arturo Sierra Cárdenas y Juan Bautista Urcola Elguezabal, concesionario de Canal 03, Cable Red de Tabasco y conductor de la radiofónica XHJAP-FM 90.9 FM, respectivamente, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEPCT/CG/340/2009, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-30/2010 y SUP-RAP-44/2010, que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2010.
2 de septiembre	2	Acuse de recibo de la ministración correspondiente al mes de noviembre de 2009, del financiamiento público para actividades específicas, autorizado por el Consejo General en su Sesión de fecha 29 de enero de 2009.
2 de septiembre	2	Acuse de recibo de la ministración correspondiente al mes de diciembre de 2009 del financiamiento público para actividades específicas, autorizado por el Consejo General en su Sesión de fecha 29 de enero de 2009.
3 de septiembre	10	Certificaciones en las que se hace constar que el Partido Acción Nacional se encuentra registrado como Partido Político Nacional en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
3 de septiembre	10	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano José César Nava Vázquez, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
3 de septiembre	10	Certificaciones en las que se hace constar que el ciudadano José Guillermo Bustamante Ruisánchez, se encuentra registrado como Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
3 de septiembre	2	Certificaciones en las que se hace constar que los ciudadanos Aníbal Rafael Guerra Calderón y Enrique Sánchez Velazco, se encuentran registrado como Presidente y Secretario General, respectivamente, del Comité Directivo Estatal de Convergencia en Michoacán.
3 de septiembre	1	Oficio número DGAE/SCyCD/0015/2010 de fecha 6 de enero de 2010, suscrito por el C.P. Agustín Mercado, Subdirector de Certificación y Control Documental de la Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
3 de septiembre	1	Constancias que integran el expediente personal del C. José Concepción Águila Pérez, ex Vocal del Registro Federal de Electores del 01 Distrito en el estado de Tlaxcala, el cual obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
3 de septiembre	1	Oficio número DOF/462 de fecha 12 de marzo de 2010, suscrito por la C. María Elena Araiza Aviña, Directora de Operación y Financiamiento de la Secretaría de Educación Pública, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
3 de septiembre	1	Carta de Pasante número 638156 de fecha 23 de abril de 1992, expedida al C. Víctor Manuel Zertuche Mange, la cual obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
6 de septiembre	5	Certificaciones en las que se hace constar que el Partido Revolucionario Institucional, se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la material señala.
6 de septiembre	5	Documentos Básicos vigentes del Partido Revolucionario Institucional.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
6 de septiembre	1	Acuerdo CG302/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Catálogo de las estaciones de Radio que participarán en la cobertura del proceso electoral extraordinario en el Municipio de Muxupip del estado de Yucatán; se ordena su difusión; se determina el tiempo que se destinará en Radio a los Partidos Políticos durante los periodos de precampaña y campaña de dicho proceso comicial extraordinario, y se asignan tiempos a las autoridades electorales para el cumplimiento de sus fines de conformidad con el artículo 74, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2010.
6 de septiembre	1	Acuerdo CG303/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Catálogo de las estaciones de Radio que participarán en la cobertura del proceso electoral extraordinario en el Municipio de San José Estancia Grande del estado de Oaxaca; se ordena su difusión; se determina el tiempo que se destinará en Radio a los Partidos Políticos durante los periodos de precampaña y campaña de dicho proceso comicial extraordinario, y se asignan tiempos a las autoridades electorales para el cumplimiento de sus fines de conformidad con el artículo 74, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2010.
6 de septiembre	1	Escrito de fecha 19 de agosto de 2009, suscrito por el Ing. José Arnoldo González Ortiz, Jefe de la División de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
8 de septiembre	1	Acuerdo JGE24/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se autoriza el tabulador horizontal de sueldos, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2008.
8 de septiembre	1	Acuerdo JGE45/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el cual se establecen las bases para otorgar una compensación al personal del Instituto Federal Electoral, con motivo de las labores extraordinaria derivadas del Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 8 de abril de 2009.



## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
8 de septiembre	1	Acuerdo JGE54/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el cual se autoriza la modificación al Acuerdo número JGE45/2009 de fecha 8 de abril de 2009, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 30 de abril de 2009.
8 de septiembre	1	Acuerdo JGE85/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se autoriza la modificación a la forma de pago del aguinaldo para homologarla con la que se da en la Administración Pública Federal y en consecuencia la supresión del estímulo por desempeño que anualmente se otorga al personal del Instituto, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2009.
8 de septiembre	1	Acuerdo JGE91/2010 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el modelo de pauta para la transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante las etapas de campaña y periodo de reflexión del Proceso Electoral para la Elección de Gobernador 2010-2011 del estado de Guerrero, aprobado por la Junta General Ejecutiva en sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2010.
8 de septiembre	1	Expediente original de la Licitación Pública Nacional número 00100001-011/2010 relativa al Servicio Integral de Limpieza en Inmuebles del Instituto Federal Electoral.
8 de septiembre	1	Constancias integradas al expedientillo formado con motivo de las actuaciones realizadas los días 6 y 7 de septiembre de 2010, relativas al expediente número SCG/PE/PAN/CG/104/2010.
8 de septiembre	1	Oficio número SE/1763/2009, de fecha 7 de julio de 2009, signado al C. Luis Carlos Gálvez Estrada, Visitador Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral.
8 de septiembre	1	Escrito de fecha 09 de junio de 2009, mediante el cual el encargado de la Dirección de Quejas del Instituto Federal Electoral, da respuesta al escrito de 08 del mismo mes y año, dirigido al entonces Jefe de Departamento de Transparencia y Responsabilidades Administrativas, Licenciado Israel Mercado García, en su carácter de Enlace de Transparencia.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
8 de septiembre	1	Acuse de recibo del escrito de fecha 8 de junio de 2009, mediante el cual el entonces Jefe de Departamento de Transparencia y Responsabilidades Administrativas, Licenciado Israel Mercado García, en su carácter de Enlace de Transparencia, hace del conocimiento al Encargado de Despacho de la Dirección de Quejas de este Instituto, que se recibió de la Unidad de Enlace una consulta realizada por el C. Ard Zu.
8 de septiembre	1	Acuse de recibo del escrito de fecha 21 de septiembre de 2009, mediante la cual el entonces Jefe de Departamento de Transparencia y Responsabilidades Administrativas, Licenciado Israel Mercado García, en su carácter de Enlace de Transparencia, hace del conocimiento al Director de Normatividad y Contratos de este Instituto, que se recibió de la Unidad de Enlace una consulta realizada por el C. Ard Zu.
8 de septiembre	1	Escrito de fecha 22 de septiembre de 2009, mediante el cual el Director de Normatividad y Contratos de este Instituto, da respuesta al escrito de 21 del mismo mes y año, dirigido al entonces Jefe de Departamento de Transparencia y Responsabilidades Administrativas, Licenciado Israel Mercado García, en su carácter de Enlace de Transparencia.
8 de septiembre	1	Acuse de recibo del escrito de fecha 17 de diciembre de 2009, mediante el cual el entonces Jefe de Departamento de Transparencia y Responsabilidades Administrativas, Licenciado Israel Mercado García, en su carácter de Enlace de Transparencia, hace del conocimiento al Subdirector de Asuntos Penales de este Instituto, que se recibió de la unidad de Enlace la consulta formulada por el C. Ard Zu.
8 de septiembre	1	Escrito de fecha 08 de febrero de 2010, mediante la cual el Subdirector de Asuntos Penales de este Instituto, da respuesta al escrito de 17 de diciembre de 2009, dirigida al entonces Jefe de Departamento de Transparencia y Responsabilidades Administrativas, Licenciado Israel Mercado García, en su carácter de Enlace de Transparencia, informándole que hasta ese momento esa Subdirección no observa la presencia de alguna conducta ilícita que pudiera afectar los intereses del Instituto Federal Electoral.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
8 de septiembre	1	Oficio DC/566/10 de fecha 13 de abril de 2010, mediante el cual el Encargado de Despacho de la Dirección de lo Contencioso de este Instituto, da respuesta al oficio UE/AS/1510/09, emitido por la titular de la Unidad de Enlace
8 de septiembre	1	Acuse de recibo del escrito de fecha 18 de junio de 2009, mediante la cual el entonces Jefe de Departamento de Transparencia y Responsabilidades Administrativas, Licenciado Israel Mercado García, en su carácter de Enlace de Transparencia, hace del conocimiento al Director de Normatividad y Contratos de este Instituto, que se recibió de la Unidad de Enlace la consulta realizada por el C. Edgar Hernández.
8 de septiembre	1	Escrito de fecha 24 de junio de 2009, mediante el cual el Director de Normatividad y Contratos de este Instituto, da respuesta al escrito de 18 del mismo mes y año, dirigida al entonces Jefe de Departamento de Transparencia y Responsabilidades Administrativas, Licenciado Israel Mercado García, en su carácter de Enlace de Transparencia.
8 de septiembre	1	Oficio DC/1513/10 de fecha 3 de septiembre de 2010, mediante el cual el Encargado de Despacho de la Dirección de lo Contencioso de este Instituto, da respuesta al oficio UE/AS/2030/09, emitido por la titular de la Unidad de Enlace.
9 de septiembre	1	Formato Único de Actualización y Recibo, con número de folio nacional 10290222103552, correspondiente a la ciudadana María Aída González Sarmiento, de fecha de inscripción 9 de febrero del año 2010.
9 de septiembre	1	Formato Único de Actualización, número 144964446, correspondiente a la ciudadana María Aída González Sarmiento, de fecha de trámite 17 de diciembre del año 2001.
9 de septiembre	1	Solicitud de Inscripción al padrón, con número de folio nacional 48470038, correspondiente a la ciudadana Ma. Aída González Sarmiento, de fecha de inscripción 2 de marzo de 1991.
9 de septiembre	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 045924961008, correspondiente a la ciudadana Ma. Aída González Sarmiento, de fecha de entrega 13 de julio de 1993.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
9 de septiembre	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 0168081851906 correspondiente a María Aída González Sarmiento, de fecha de entrega 21 de marzo del año 2002.
9 de septiembre	1	Escrito inicial de queja, suscrito por el C. Everardo Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como dos anexos y un disco compacto; del acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2010, signado por el Secretario Ejecutivo en su carácter del Secretario del Consejo General del propio Instituto y del acta levantada con motivo de la audiencia de pruebas y alegatos, celebrada el 24 de septiembre de 2010, constancias que integran el expediente SCG/PE/PAN/CG/059/2010.
9 de septiembre	1	Constancias integradas al expediente formado con motivo de la queja interpuesta por el Partido Acción Nacional identificada con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/104/2010, correspondientes a las actuaciones realizadas en el periodo comprendido del día 10 al 27 de septiembre de 2010.
10 de septiembre	1	Acta de la XIII Asamblea General Extraordinaria para elegir al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Agrupación Política Nacional denominada Organización México Nuevo, celebrada el 5 de junio de 2010.
10 de septiembre	1	Versión estenográfica de la vigésima séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, celebrada el 2 de septiembre de 2010.
10 de septiembre	1	Expediente del procedimiento administrativo de sanción número PAVE-JLE/JAL/002/10, iniciado en contra del C. Daniel García Cruz, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital 03 en el estado de Jalisco.
10 de septiembre	1	Expediente del recurso de inconformidad número R.I./SPE/19/2010 integrado a nombre, del C. Daniel García Cruz, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital 03 en el estado de Jalisco.
13 de septiembre	1	Formato Único de Actualización con número de folio nacional 108115737 correspondiente al ciudadano Fernando Curiel Becerra, de fecha de trámite 14 de enero de 1997.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
13 de septiembre	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 314282604410 correspondiente al ciudadano Fernando Curiel Becerra de fecha de entrega 30 de marzo de 1997.
13 de septiembre	1	Formato Único de Actualización, número 153023216 correspondiente al ciudadano Fernando Curiel Becerra de fecha de trámite 24 de septiembre del año 2002.
13 de septiembre	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con Registro Óptico de Caracteres número 3216082604410 correspondiente al ciudadano Fernando Curiel Becerra de fecha de entrega 24 de octubre del año 2002.
13 de septiembre	1	Quinto tomo del expediente identificado con el número Q-CFRPAP 68/06 Coalición Alianza por México vs. PAN.
13 de septiembre	1	Segundo tomo del expediente identificado con el número Q-CFRPAP 71/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México.
13 de septiembre	8	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 25 de agosto de 2010 en la parte relativa al análisis y aprobación de las resoluciones CG289/2010, CG290/2010, CG291/2010, CG292/2010, CG293/2010, CG294/2010, CG295/2010, CG296/2010 y CG297/2010 identificadas con los números de expediente SCG/PE/CG/016/2010, SCG/PE/CG/017/2010, SCG/PE/CG/018/2010, SCG/PE/CG/019/2010, SCG/PE/CG/022/2010, SCG/PE/CG/023/2010, SCG/PE/CG/025/2010, SCG/PE/CG/027/2010 Y SCG/PE/CG/028/2010; referidos como apartados 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9 y 4.10 del orden del día, respectivamente.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
13 de septiembre	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHKC-TV-Canal 12, XHLVZ-TV Canal 10 y XHIV-TV Canal 5 en el estado de Zacatecas, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/019/2010, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-69/2010.
13 de septiembre	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHCH-TV Canal 2, XHECH-TV Canal 11(-), XHHPC-TV Canal 5(+), XHHDP-TV Canal 9 (+) y XHCJH-TV Canal 20 en el estado de Chihuahua, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/022/2010, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-61/2010.
13 de septiembre	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHDRG-TV-Canal 2 y XHDB-TV Canal 7 (+) en el estado de Durango, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/018/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-68/2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
13 de septiembre	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V. concesionaria de las emisoras con distintivos XHTEM-TV Canal 12 (+), XHPUR-TV Canal 6, XHTHN-TV Canal 11 y XHTHP-TV Canal 7 en el estado de Puebla, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/023/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el expediente SUP-RAP-64/2010.
13 de septiembre	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca S.A. de C.V. concesionaria de las emisoras XHTEM-TV Canal 12(+), XHPUR-TV Canal 6, XHTHN-TV Canal 11 y XHTHP Canal 7 en el estado de Puebla, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/017/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-67/2010.
13 de septiembre	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHVAD-TV Canal 10, XHDH-TV Canal 11 (+), XHKUY Canal 4 (+) y XHMEY-TV Canal 7 en el estado de Yucatán, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/027/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con número de expediente SUP-RAP-65/2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
13 de septiembre	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHKC-TV Canal 12, XHLVZ-TV Canal 10 y XHIV-TV Canal 5, en el estado de Zacatecas, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/025/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-63/2010.
13 de septiembre	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHCH-TV Canal 2, XHECH-TV Canal 11(-), XHHPC-TV Canal 5 (+), XHHDP-TV Canal 9(+), XHCJE TV Canal 11 y XHCJH-TV Canal 20 del estado de Chihuahua, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/016/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-66/2010.
13 de septiembre	1	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de los emisoras con distintivo XHDRG-TV Canal 2 y XHDB-TV Canal 7 (+) en el estado de Durango, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/028/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-62/2010.
14 de septiembre	1	Integración del Consejo Político Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur.



## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
14 de septiembre	1	Integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur.
14 de septiembre	1	Integración de la Comisión Estatal de Honor y Justicia del Partido Verde Ecologista de México en Baja California Sur.
14 de septiembre	1	Integración de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos del Partido Verde Ecologista de México.
14 de septiembre	1	Documentación presentada ante el Instituto Federal Electoral por la Agrupación Política Nacional denominada "Cambio Democrático Nacional (CADENA)", los días 16 de junio, 4 y 26 de agosto de 2010, relativa a la Reunión del Pleno Extraordinario del Comité Nacional de dicha agrupación, celebrada el día 11 de mayo de 2010.
14 de septiembre	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 047308642878, correspondiente al ciudadano Enrique Hernández Castro, de fecha de entrega 23 de diciembre de 1997.
14 de septiembre	1	Formato Único de Actualización, con número de folio nacional 25347474 correspondiente al ciudadano Enrique Hernández Castro de fecha de trámite 11 de octubre de 2007.
14 de septiembre	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, con número de folio nacional 25347474 correspondiente al ciudadano Enrique Hernández Castro de fecha de inscripción 21 de enero de 1991.
14 de septiembre	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres 305808642878 correspondiente al ciudadano Enrique Hernández Castro, de fecha de entrega 5 de marzo de 1993.
14 de septiembre	1	Formato Único de Actualización con número de folio nacional 25347474 correspondiente al ciudadano Enrique Hernández Castro, de fecha de trámite 13 de agosto de 1997.
14 de septiembre	1	Formato Único de Actualización con número de folio nacional 25347474 correspondiente al ciudadano Enrique Hernández Castro de fecha de trámite 13 de agosto de 1997.
14 de septiembre	1	Décimo tomo del expediente identificado con el número P-CFRPAP 30/07 vs. Coalición Por el Bien de Todos.
14 de septiembre	1	Constancias que integran el expediente Q-CFRPAP 112/06 PAN vs. Coalición Alianza por México, formado con motivo del procedimiento administrativo sancionador substanciado por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
14 de septiembre	1	Contrato de apertura de crédito simple, celebrado el 27 de noviembre de 2008, por el Banco Interacciones S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, como acreditante, y el Partido Socialdemócrata, como acreditada, y un anexo identificado como A.
14 de septiembre	1	Oficio I.E.M./P/549/2009 de fecha 7 de octubre de 2009, suscrito por la Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, y de la copia certificada de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las denuncias presentadas por los Partidos Acción Nacional, en contra de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia y Alternativa Socialdemócrata, por supuestas violaciones a la legislación sustantiva electoral, respecto de actos anticipados de campaña electoral, así como el incumplimiento de obligaciones dentro del expediente IEM/P.A.-155/07 y IEM/P.A.-157/07 acumulados, de fecha 29 de septiembre de 2009.
14 de septiembre	1	Resolución CG213/2007 del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán, relativa a la revisión de los Informes Anuales 2006, presentados por los partidos políticos, aprobada el 12 de julio de 2007.
14 de septiembre	1	Acuerdo CG019/2008 del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán, a través del cual se da cumplimiento a la resolución del pleno del Tribunal Electoral del Estado, de fecha 23 de mayo de 2008, relativo al recurso de apelación número RA-004/2008 promovido por el Partido Político Nacional Alternativa Socialdemócrata, en contra de la resolución del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán, de fecha 16 de abril de 2008.
14 de septiembre	1	Resolución JGE76/2009 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por la que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Socialdemócrata, por no haber obtenido por lo menos el 2% de la votación emitida en la elección federal ordinaria para diputados por ambos principios, celebrada el 5 de julio de 2009, aprobada en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 21 de agosto de 2009.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
14 de septiembre	1	Oficio Número C.G.-S.E-337/2009 de fecha 1 de septiembre de 2009, signado por el Abogado Fernando Javier Bolio Vales, Consejero Presidente del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.
14 de septiembre	1	Acta de Entrega – Recepción de la documentación relativa a los estados seleccionados, solicitada mediante oficio número UF/DAPPAPO/1242/09 por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos al Partido Acción Nacional, correspondiente a la revisión del informe anual del ejercicio 2008.
14 de septiembre	1	Acuse del oficio número UF/DAPPAPO/1242/09 de fecha 27 de abril de 2009, mediante el cual el C. Rodrigo Sánchez Gracia, Encargado de Despacho de la Dirección General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este Instituto, solicitó al C.P. Heberto Neblina Vega en su carácter de Tesorero Nacional del Partido Acción Nacional, remitiera la documentación comprobatoria de los ingresos obtenidos, así como de los egresos efectuados con los recursos transferidos del Comité Ejecutivo Nacional a los Comités Directivos Estatales de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guerrero e Hidalgo.
14 de septiembre	1	Oficio número TESO/067/09 de fecha 15 de mayo de 2009, mediante el cual el C. Heberto Neblina Vega, en su carácter de Tesorero Nacional del Partido Acción Nacional puso a su disposición del personal de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este Instituto la documentación comprobatoria de los ingresos obtenidos, así como de los egresos efectuados con los recursos transferidos por el Comité Ejecutivo Nacional a los Comités de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guerrero e Hidalgo.
20 de septiembre	1	Acuerdo CG308/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur, en acatamiento de las sentencias dictadas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas con las claves SUP-RAP-100/2010 y SUP-RAP-139/2010 y su acumulado, aprobado en sesión extraordinaria del 14 de septiembre de 2010.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
20 de septiembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur, emitido en acatamiento de las sentencias dictadas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificado con las claves SUP-RAP-100/2010 y SUP-RAP-139/2010 y su acumulado, así como un anexo, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2010.
20 de septiembre	1	Expediente del procedimiento administrativo de sanción número PA-JLE-GTO/003/10, iniciado en contra del C. Víctor Manuel Zertuche Mange, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 03 en el estado de Guanajuato.
20 de septiembre	1	Expediente del recurso de inconformidad número R.I./SPE/021/2010 integrado a nombre del C. Víctor Manuel Zertuche Mange, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 03 en el estado de Guanajuato.
21 de septiembre	1	Escrito de fecha 12 de julio de 2010, signado por el Lic. Claudio Andrés Gómez Villela, dirigido al H. Pleno del Comité Nacional de la Agrupación Política Nacional denominada "Cambio Democrático Nacional (CADENA)", mediante el cual informa de su reincorporación como Secretario Técnico de dicha agrupación.
21 de septiembre	1	Acuerdo CG304/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aplica el límite de vigencia a las credenciales para votar que tengan como último recuadro "03", en las entidades federativas con elección durante el año 2011, emitido en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la resolución del recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-109/2010, que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2010.
22 de septiembre	1	Segundo Informe Trimestral correspondiente al año 2008, presentado durante la sesión ordinaria del Consejo General de fecha 28 de noviembre de 2008, en la parte relativa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, identificado como punto 5 del orden del día.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
22 de septiembre	1	Oficio número SO-006/2010 de fecha 12 de enero de 2010, suscrito por el C. Sergio Chávez Rodríguez, Subdirector de Operación de la Subsecretaría de Educación media Superior de la Secretaría de Educación Pública, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
22 de septiembre	1	Constancias que integran el expediente personal del C. Juan Pablo Villanueva Medina, ex Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Ejecutiva en el 01 Distrito en el estado de San Luis Potosí, el cual obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
22 de septiembre	1	Constancias que integran el expediente personal del C. Víctor Humberto González Pillado, ex Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Ejecutiva en el 37 Distrito en el Estado de México, el cual obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
22 de septiembre	1	Oficio número SAE/725/2010 de fecha 18 de marzo de 2010, suscrito por el C. José Gaspar Berrios Zendejas, Subdirector de Administración Escolar del Colegio de Bachilleres, dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
22 de septiembre	1	Constancias que integran el Procedimiento Especial Sancionador número SCG/PE/CG/011/2010" instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., incluyendo anexos.
23 de septiembre	1	Remisión número 355507, serie A, de fecha de entrega 10 de diciembre de 2008, expedida por la empresa denominada "Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V.", a favor del Instituto Federal Electoral, la cual ampara la compra global de vales para consumo de despensas (Tienda Pass).
24 de septiembre	1	Acta circunstanciada por defectos y vicios ocultos de los trabajos efectuados al amparo del contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado número IFE-009-OP-2008, referente a la obra denominada "Desarrollo de proyecto ejecutivo y trabajos de adecuación de bodegas, almacenes, centros de distribución e impresión del Instituto a nivel central".
24 de septiembre	1	Contrato número IFE-009-OP-2008, referente a la obra denominada "Desarrollo de proyecto ejecutivo y trabajos de adecuación de bodegas, almacenes, centros de distribución e impresión del Instituto a nivel central".

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
24 de septiembre	1	Solicitud de Inscripción al Padrón con número de folio nacional 32456118 correspondiente al ciudadano Leopoldo Malagón Sánchez, de fecha de inscripción 7 de abril de 1991.
24 de septiembre	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía con registro óptico de caracteres número 003239789423, correspondiente al ciudadano Leopoldo Malagón Sánchez de fecha de entrega 4 de junio del año 1993.
24 de septiembre	1	Formato Único de Actualización y Recibo con número de folio 0816022210662 correspondiente al ciudadano Leopoldo Malagón Sánchez, de fecha de trámite 22 de agosto de 2008.
27 de septiembre	1	Integración del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí.
27 de septiembre	1	Acuerdo CG307/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Catálogo de las estaciones de Radio que participarán en la cobertura del proceso electoral extraordinario en las comunidades de Olectla de Juárez en el Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo y San Lorenzo Tlacualoyan en el Municipio de Yauquemehcan del estado de Tlaxcala; se ordena su difusión en distintos medios de comunicación social; se determina el tiempo que se destinará en Radio a los Partidos Políticos durante los periodos de precampaña y campaña de dicho proceso electoral extraordinario; se asignan tiempos a las autoridades electorales para el cumplimiento de sus fines y, en ejercicio de la facultad de atracción que le confiere el artículo 76, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se aprueba el modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en Radio de los promocionales de los Partidos Políticos para los periodos de precampaña y de campaña, así como el modelo de pauta para la difusión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante los periodos de precampañas, intercampañas, campaña y periodo de reflexión de dicho proceso comicial extraordinario, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2010.
28 de septiembre	20	Integración de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo.
28 de septiembre	15	Integración del Consejo Estatal del Partido Político Nacional denominado Nueva Alianza en el estado de Baja California Sur.

## Anexo 8

### Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de julio a septiembre de 2010

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
28 de septiembre	15	Integración de la Junta Ejecutiva Estatal del Partido Político Nacional denominado Nueva Alianza en Baja California Sur.
29 de septiembre	1	Constancias de la impartición de la sesión complementaria de capacitación referente al uso y administración del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, que se llevó a cabo en el mes de septiembre del año 2009, cubriendo los 150 Centros de Verificación y Monitoreo.
29 de septiembre	1	Resolución CG320/2010 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de las denuncias presentadas por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional; de la Revolución Democrática y Convergencia, de la Coalición Electoral "Durango Nos Une" y del C. José Rosas Aispuro Torres, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados con los números SCG/PE/PRI/CG/080/2010 y sus acumulados SCG/PE/PRI/CG/081/2010, SCG/PE/PRI/CG/083/2010 y SCG/PE/PRI/CG/093/2010, emitida en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-116/2010, misma que fue aprobada por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2010.